

Parte 2

Qué hace el FMI: Los tres grandes ejes

El FMI cumple tres funciones principales

Supervisión económica

117

evaluaciones de la situación de los países



El FMI supervisa el sistema monetario internacional y realiza un seguimiento de las políticas

económicas y financieras de sus 189 países miembros. Como parte de este proceso, que se realiza tanto a escala mundial como en cada uno de los países, el FMI destaca los riesgos que pueden comprometer la estabilidad y brinda asesoramiento sobre los ajustes de política económica necesarios.

Fortalecimiento de las capacidades

USD 256M

en asesoramiento de expertos y capacitación



El FMI ayuda a sus países miembros a diseñar políticas económicas y gestionar con más eficacia sus asuntos

financieros fortaleciendo su capacidad humana e institucional a través del asesoramiento de expertos, conocido como "asistencia técnica", y capacitación, actividades que en conjunto se conocen como "fortalecimiento de las capacidades."

Actividad crediticia

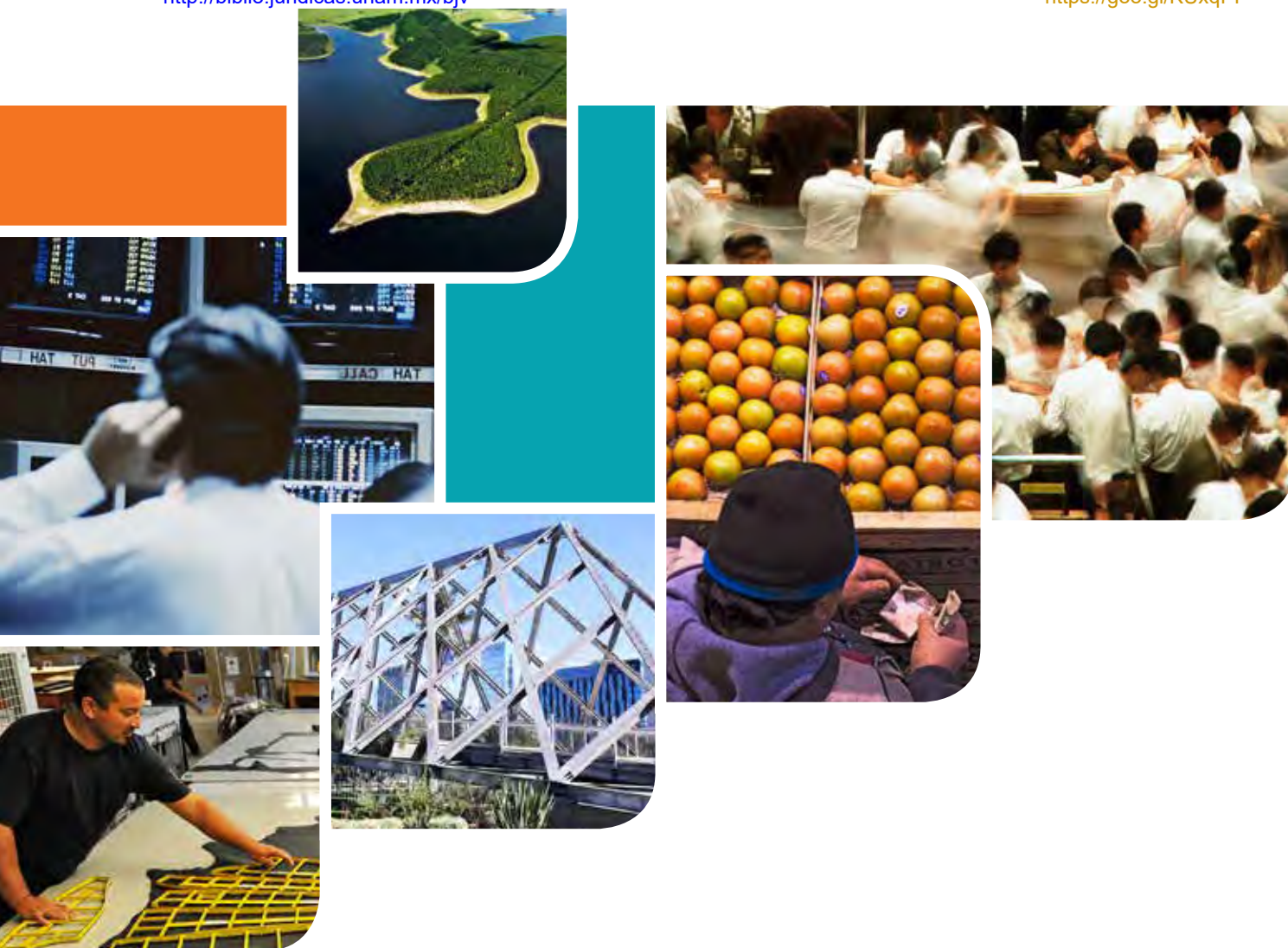
USD 9.200M

a 16 países, que incluyen USD 1.200 millones en préstamos a tasas de interés bajas o cero a 13 países en desarrollo de bajo ingreso



El FMI suministra préstamos a los países miembros afectados por problemas

de balanza de pagos concretos o potenciales para ayudarlos a reconstituir sus reservas internacionales, estabilizar su moneda, seguir pagando sus importaciones y restablecer las condiciones para un crecimiento económico sólido, al tiempo que toman las medidas necesarias para corregir los problemas subyacentes.



Supervisión económica

“Supervisión” es el término genérico que se utiliza para referirse al proceso por el cual el FMI supervisa el sistema monetario internacional y hace un seguimiento de la evolución económica mundial y monitorea las políticas económicas y financieras de sus 189 países miembros. Como parte del análisis de la situación financiera que realiza anualmente, el FMI pone de relieve los riesgos que pueden comprometer la estabilidad y brinda asesoramiento sobre los ajustes de política económica necesarios. De esta manera, el FMI contribuye a que el sistema monetario internacional cumpla su propósito esencial de facilitar el intercambio de bienes, servicios y capital entre los países, respaldando así un crecimiento económico sólido.

La supervisión que realiza el FMI abarca dos aspectos principales: la **supervisión bilateral**, es decir, la evaluación de las políticas de cada uno de los países miembros y el correspondiente asesoramiento, y la **supervisión multilateral**, es decir, el examen de la situación de la economía mundial. Integrando la supervisión bilateral y la multilateral, el FMI puede asegurar un análisis más completo y coherente de los “efectos de contagio”, es decir, de las repercusiones que las políticas de un país pueden tener en otros países.

La piedra angular de la supervisión bilateral son las Consultas del Artículo IV, denominación que hace referencia al artículo del Convenio Constitutivo del FMI que exige que se examinen la evolución y las políticas económicas de cada uno de los 189 países que forman parte del FMI. Estas consultas abarcan una diversidad de aspectos que se consideran de importancia macroeconómica crítica —fiscales, financieros, cambiarios, monetarios y estructurales— centrandó la mira en los riesgos y vulnerabilidades y en las respuestas de política económica. En el proceso de las Consultas del Artículo IV participan centenares de economistas y otros funcionarios del FMI.

Estas consultas constituyen un diálogo bilateral con las autoridades nacionales sobre cuestiones de política económica, más que una evaluación unilateral por parte del FMI. Normalmente el equipo del FMI se reúne con funcionarios del gobierno y el banco central, así como con otros interlocutores, como legisladores, representantes del sector empresarial, la sociedad civil y los sindicatos, para facilitar la evaluación de las políticas y la

orientación económica del país. El personal técnico presenta un informe al Directorio Ejecutivo del FMI, normalmente para que su discusión, después de la cual queda concluida la consulta y se transmite a las autoridades nacionales un resumen de la reunión. En la mayoría de los casos, la evaluación del Directorio se publica como comunicado de prensa, junto con los informes del personal técnico, con la anuencia del país en cuestión. En el ejercicio 2016, el FMI realizó 117 consultas del Artículo IV (véase el *cuadro 2.1 de la edición en Internet*).

Desde la crisis financiera mundial, el FMI también ha realizado evaluaciones del sector financiero como parte de la supervisión con respecto a aquellos países con sectores financieros de importancia sistémica.

La supervisión multilateral consiste en un seguimiento de las tendencias económicas regionales y mundiales, y un análisis de las repercusiones que pueden tener las políticas adoptadas por los países miembros en la economía mundial. Como parte de sus estudios sobre la economía y las finanzas mundiales, el FMI publica sus informes principales sobre la supervisión multilateral dos veces al año: *Perspectivas de la economía mundial* (informe WEO), *Informe sobre la estabilidad financiera mundial* (*Global Financial Stability Report*, o informe GFSR) y el *Monitor Fiscal*. En el informe WEO se presentan análisis detallados de la situación de la economía mundial, en los que se abordan temas de acuciente interés, como la prolongada turbulencia financiera mundial y la recuperación económica en curso desde la crisis financiera mundial. En el informe GFSR se presenta una evaluación actualizada de los mercados financieros mundiales y sus perspectivas, y se destacan los desequilibrios y los factores de vulnerabilidad que podrían entrañar riesgos para la estabilidad de los mercados financieros. En el *Monitor Fiscal* se actualizan las proyecciones fiscales a mediano plazo y se analiza la evolución de las finanzas públicas. El FMI también publica informes sobre las *perspectivas económicas regionales* (informes REO) como parte de sus estudios sobre la economía y las finanzas mundiales.





SUPERVISIÓN BILATERAL

El proceso de las Consultas del Artículo IV: La evaluación anual de las políticas económicas

El proceso de las Consultas del Artículo IV con un país en particular se desarrolla a lo largo de un período de varios meses. Comienza con un examen interno de las principales cuestiones de política y las prioridades de la supervisión, en el que participan diversos departamentos y la Gerencia del FMI. Este examen se resume en un documento de información sobre las políticas.

En este documento se detallan las orientaciones y recomendaciones fundamentales de política económica que se discutirán con el gobierno del país. Dicho documento se analiza con todos los demás departamentos del FMI para llegar a un consenso con respecto a la situación del país antes de la consulta, y este análisis culmina con una reunión de consulta sobre las políticas. Posteriormente el documento de información se eleva a la Gerencia para su aprobación. Una vez aprobado el documento, el equipo del FMI viaja al país, donde se reúne con funcionarios de gobierno y otros interlocutores. A su regreso a la sede del FMI, el personal técnico prepara un informe que nuevamente se somete a examen de otros departamentos y de la Gerencia antes de su consideración por el Directorio Ejecutivo del FMI.

Informe anual sobre las Consultas del Artículo IV demoradas

De acuerdo con el marco establecido en 2012 para subsanar demoras excesivas en la conclusión de las Consultas del Artículo IV, el FMI publica anualmente una lista de países cuyas consultas se han demorado más de 18 meses. El personal técnico del FMI agrupa las razones de estas demoras en las siguientes categorías: cuestiones relacionadas con los programas, deliberaciones adicionales, situación política/de seguridad, cambio de gobierno, limitaciones de personal, solicitud de las autoridades, falta de acuerdo con respecto a las fechas/modalidades de la misión y asuntos varios.

La lista más reciente, publicada en abril de 2016, incluye a los siguientes países:

- Venezuela (falta de acuerdo con respecto a las fechas/modalidades)
- Argentina (asuntos varios; las autoridades de Argentina han confirmado su intención de reanudar las Consultas del Artículo IV en 2016)
- Eritrea (falta de acuerdo con respecto a las fechas/modalidades)
- República Árabe Siria (situación política/de seguridad)
- República Centroafricana (situación política/de seguridad)
- Guinea (asuntos varios)
- Libia (situación política/de seguridad)

EXAMEN TRIENAL DE LA SUPERVISIÓN

El Examen Trienal de la Supervisión (ETS) de 2014 es parte del análisis que realiza periódicamente el FMI sobre la eficacia de su labor de supervisión de la evolución económica en los países miembros y a nivel mundial, y de asesoramiento en materia de políticas a los países miembros. En el examen, presentado en el Informe Anual 2015, se destacaron una serie de inquietudes en relación con la supervisión bilateral y multilateral que lleva a cabo el FMI. En respuesta a las recomendaciones del ETS, el Directorio Ejecutivo y el personal técnico del FMI pusieron en marcha una serie de exámenes de las políticas a fin de reforzar las actividades de supervisión. Tres informes preparados durante el ejercicio 2016 se centraron en examinar estas actividades: “Incorporación de la supervisión macrofinanciera”, “Análisis de los balances en la supervisión del FMI” e “Imparcialidad de la supervisión del FMI”.

Incorporación de la supervisión macrofinanciera

La crisis financiera mundial demostró que las vinculaciones financieras nacionales y regionales pueden afectar negativamente el desempeño macroeconómico y tener efectos de contagio en toda la economía mundial. Muchos de los problemas financieros que surgieron —como la fuga de capitales a través de instrumentos de crédito, la insuficiencia extrema de liquidez en mercados clave, y la tensión y deficiencias institucionales— no se habían previsto y no se incorporaron fácilmente en los modelos utilizados por el FMI y otros organismos.

El FMI ha estado trabajando para comprender estos temas macrofinancieros e integrar mejor las tendencias y vinculaciones conexas en su labor. Este objetivo se incluyó como un elemento clave del Examen Trienal de la Supervisión de 2014, que recomendó incorporar la supervisión macrofinanciera. Para ello, en su marco analítico el FMI va más allá de considerar al sector financiero aisladamente, prestando más atención a la forma en que los temas financieros afectan a otros sectores y, a su vez, estos sectores influyen en la evolución financiera.

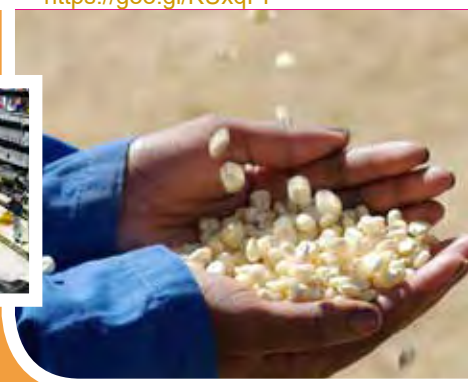
LAS FUNCIONES DE LOS DEPARTAMENTOS REGIONALES Y FUNCIONALES DEL FMI

La labor de supervisión a nivel del personal técnico está dirigida por los departamentos regionales del FMI, que comprenden África subsahariana, América, Asia y el Pacífico, Europa, y Oriente Medio y Asia Central y realizan análisis y formulan recomendaciones de política económica. Durante el ejercicio 2016, varios temas específicos se integraron a los análisis de las economías nacionales, entre ellos, la incidencia del reciente shock del precio del petróleo en la solidez y el crédito de los bancos, el efecto de un nivel de inflación muy bajo sobre el sistema financiero a través de los balances, la capacidad de los bancos locales para financiar programas de gran envergadura con asociaciones público-privadas y las políticas para superar los obstáculos que traban el acceso al crédito para las pequeñas y medianas empresas. La labor relacionada con las Consultas del Artículo IV en esta área se complementan con más cursos de capacitación, el intercambio de conocimientos y un mayor uso de ejemplos de buenas prácticas.

Los departamentos funcionales del FMI, que comprenden el Departamento de Estudios, el Departamento de Mercados Monetarios y de Capital, el Instituto de Capacitación, el Departamento de Estadística y el Departamento Jurídico, también aportan conocimientos especializados, y en total prestaron apoyo en el análisis macrofinanciero a los equipos encargados de alrededor de 60 consultas del Artículo IV. Los departamentos funcionales también están desarrollando nuevos instrumentos analíticos:

- La elaboración de pronósticos sólidos sobre el crecimiento del crédito es importante para evaluar cómo el sector financiero afecta a las perspectivas de base. El Departamento de Estudios ha preparado un conjunto de herramientas informáticas para verificar la coherencia entre los pronósticos del sector real y los del sector financiero.
- El Departamento de Mercados Monetarios y de Capital ha actualizado sus instrumentos de análisis financiero, que ahora





incluyen herramientas para evaluar los cambios en el entorno macrofinanciero y medir la resiliencia del sector financiero.

- A fin de respaldar el análisis de los balances, el Departamento de Estadística ha desarrollado una planilla electrónica para generar la matriz de análisis basada en el formato propuesto en el Examen Trienal de la Supervisión de 2014. Dicha planilla se integra con datos generados internamente.
- La capacitación del personal técnico también es una prioridad a fin de fortalecer la capacidad y la familiaridad del FMI con los distintos temas que aborda. El Instituto de Capacitación ha preparado un curso de cinco módulos dirigido al personal técnico del FMI sobre temas macrofinancieros clave.

Análisis de los balances en las actividades de supervisión

La crisis financiera mundial ilustró claramente la importancia de incorporar los balances en las evaluaciones de las perspectivas y riesgos de la economía. En el Examen Trienal de la Supervisión de 2014 se recalcó la importancia de integrar los riesgos para la estabilidad en las actividades de supervisión del FMI y la necesidad de prestar más atención a los balances nacionales al evaluar las vulnerabilidades. En este examen se instó al FMI a elaborar análisis de los balances utilizando datos más detallados y adaptar dichos análisis.

En un informe del personal técnico analizado por el Directorio Ejecutivo en una sesión informal celebrada el 19 de junio de 2015, se examinó el uso del análisis de los balances en la supervisión bilateral que lleva a cabo el FMI y se presentaron ejemplos prácticos sobre cómo profundizar dicho análisis. Esta labor se enmarca en los esfuerzos que realiza el FMI para profundizar la cobertura de los temas macrofinancieros.

El informe es un primer paso para poner de relieve algunos ejemplos útiles de análisis realizados por el personal técnico del FMI en la última década. Documenta los datos y herramientas utilizados y describe algunas limitaciones. Además, examina las recientes mejoras en materia de cobertura y calidad de los datos de balance gracias a diversas iniciativas puestas en marcha después de la crisis, así como las principales deficiencias aún no resueltas y que deberían abordarse a través de la colaboración internacional.

En el informe se recomienda seguir trabajando en dos grandes áreas:

- Abordar las principales deficiencias de los datos que obstaculizan la supervisión —especialmente las relacionadas con las instituciones financieras no bancarias, sociedades no financieras, gobiernos y hogares— y la información relacionada con los desgloses por moneda y vencimiento, las contrapartes y las exposi-

Recuadro 2.1. Evaluación del sector financiero de Estados Unidos

El sector financiero de Estados Unidos —el de mayor tamaño del mundo— desempeña una función crucial para asegurar la estabilidad financiera mundial. En 2010, a raíz de la crisis financiera mundial, el Directorio Ejecutivo del FMI decidió que cada cinco años se realizara una evaluación en el marco del Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) de los 25 principales sistemas financieros del mundo. La lista se amplió a 29 países en 2013.

El Programa de Evaluación del Sector Financiero es un análisis integral y en profundidad del sector financiero de un país. En la evaluación del sistema financiero de Estados Unidos, realizada en 2015 como parte de las evaluaciones obligatorias de la estabilidad financiera, el FMI determinó que los bancos del país parecían más sólidos y fuertes que en el momento de realizarse la evaluación anterior en 2010. En el informe se destacaron, sin embargo, algunos factores de vulnerabilidad en el sector de instituciones financieras no bancarias, en rápido crecimiento.

El FMI basó sus conclusiones, en parte, en pruebas de resistencia realizadas para comprobar la estabilidad del sistema financiero de Estados Unidos. Los resultados de estas pruebas indicaron que el sistema bancario es resistente a shocks severos, similares en magnitud a la crisis. El análisis del FMI también indicó que las compañías de seguros, los fondos de inversión libre (*hedge funds*) y otros fondos administrados contribuyen a los riesgos financieros globales en una proporción mayor que la sugerida por su tamaño, y por lo tanto merecen mayor atención.

ciones fuera del balance. En los países de bajo ingreso también es necesario ampliar la cobertura de los datos de balance, y en las economías más avanzadas, reflejar mejor en los datos el uso de instrumentos financieros cada vez más complejos.

- Desarrollar nuevas herramientas para ayudar al personal técnico del FMI a analizar los balances y ahondar en la evaluación de los vínculos y efectos de contagio macrofinancieros. En el informe se presentan algunos nuevos enfoques que apuntan en esta misma línea.

Imparcialidad de la supervisión que ejerce el FMI

En respuesta a las recomendaciones formuladas en el Examen Trienal de la Supervisión de 2014, el Directorio Ejecutivo del FMI convino en adoptar un marco para garantizar la imparcialidad de la supervisión que ejerce el FMI.



El marco adoptado por el Directorio Ejecutivo consta de dos elementos principales, que se describen en el informe del personal técnico titulado “La imparcialidad de la supervisión del FMI: Principios y mecanismos para abordar inquietudes”, que se examinó en el Directorio el 22 de febrero de 2016. Primero, el marco define los principios para definir qué significa ser imparcial. Segundo, establece un mecanismo para informar sobre inquietudes específicas sobre la falta de imparcialidad en la supervisión y evaluar la situación al respecto.

El carácter imparcial del análisis y el asesoramiento del FMI es parte fundamental de la credibilidad y la eficacia de su interacción con los países miembros. El Examen Trienal de la Supervisión consideró esta cuestión en detalle, entre otras formas, a través de un estudio externo. Si bien no se observó una falta sistemática de imparcialidad, se detectaron casos en que las diferencias en la supervisión entre los países no estaban justificadas por las circunstancias particulares de cada país. En el ETS también se puso de manifiesto la existencia de percepciones de larga data de que el FMI no es imparcial.

El nuevo marco tiene por objeto abordar de manera transparente tanto dichas percepciones como los casos de falta de imparcialidad, preservando al mismo tiempo la independencia y la franqueza del asesoramiento que brinda el personal técnico. Al forjar un entendimiento común sobre la imparcialidad, estos principios pueden respaldar un diálogo más profundo a través del cual puedan detectarse problemas de imparcialidad en una etapa temprana y debatirse de manera más franca en el proceso de supervisión.

Los directores ejecutivos respaldaron la creación de un mecanismo para que las autoridades informen sobre sus inquietudes relacionadas con la falta de imparcialidad. Este mecanismo servirá para garantizar que se evalúen las inquietudes aún no resueltas e identificar enseñanzas para promover mejores prácticas. A este respecto, el marco de imparcialidad también respalda los objetivos más amplios del ETS en cuanto a reforzar y promover una supervisión más focalizada en los países miembros.

Los directores recalcaron que el marco acordado para asegurar una supervisión imparcial se basa en un nuevo enfoque que aún no ha estado sometido a prueba y que deberá adaptarse y evolucionar conforme el FMI adquiera experiencia. Acordaron que el Examen de la Supervisión de 2019 brindará una oportunidad adecuada para evaluar en profundidad los nuevos principios y el mecanismo establecido recientemente.

Supervisión de países con políticas comunes

La labor del FMI en materia de supervisión a nivel de los países se complementa con las deliberaciones de política económica a nivel regional en varios casos en que los países pertenecen a una

unión monetaria. El personal técnico del FMI celebra consultas periódicas con las instituciones regionales encargadas de formular las políticas comunes de los países miembros de una unión monetaria para reforzar las deliberaciones bilaterales en el marco de las Consultas del Artículo IV.

El personal técnico prepara un informe sobre cada una de las agrupaciones regionales, y estos informes se presentan al Directorio Ejecutivo para su debate. Las opiniones expresadas por los directores ejecutivos se publican en un comunicado de prensa, que se divulga conjuntamente con el informe del personal técnico. Estos informes forman parte de las Consultas del Artículo IV con los distintos países miembros de cada grupo regional.

Estas deliberaciones sobre políticas regionales se llevan a cabo con las siguientes agrupaciones: la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC), la Unión Monetaria del Caribe Oriental (ECCU, por sus siglas en inglés), la zona del euro y la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO).

En enero de 2016, durante una visita a Camerún, la Directora Gerente, Christine Lagarde, se refirió a los desafíos de política a los que se enfrentan los países miembros de la CEMAC.

Recuadro 2.2. Conclusión de la Consulta del Artículo IV de 2015 con la República Islámica del Irán

En diciembre de 2015, el Directorio Ejecutivo del FMI concluyó la Consulta del Artículo IV con la República Islámica del Irán. El Directorio señaló en su evaluación que el abrupto descenso de los precios mundiales del petróleo, la tensa situación de los balances de las empresas y los bancos y la postergación de las decisiones de consumo e inversión ante la expectativa de que se levanten las sanciones económicas desaceleraron significativamente la actividad económica desde el cuarto trimestre de 2014/15.

La evaluación del Directorio agregaba: “Se proyecta que el crecimiento del PIB real disminuya de 3% en 2014/15 a alrededor de 0,5% a -0,5% en 2015/16. La inflación sobre un período de 12 meses (interanual) ha bajado a aproximadamente 10% en los últimos meses, en gran parte debido a una menor inflación de precios de los alimentos y bebidas, y se prevé que la tasa de inflación se mantenga en un nivel cercano al 14% para finales de año.

Las perspectivas para 2016/17 son más favorables, debido al previsible levantamiento de las sanciones económicas. Se espera que una mayor producción de petróleo, menores costos de las transacciones comerciales y financieras y el restablecimiento del acceso a los activos externos eleven el PIB real a alrededor de 4% a 5,5% el próximo año.”

SUPERVISIÓN MULTILATERAL

Informe sobre el sector externo de 2015

El cuarto “Informe sobre el sector externo”, publicado en julio de 2015, presenta una evaluación de la situación del sector externo y las políticas de las principales economías en 2014 y principios de 2015. El Directorio Ejecutivo analizó este informe, así como el documento complementario sobre “Evaluaciones de las distintas economías”, en una sesión informal.

Junto con el Informe sobre efectos de contagio de 2015 y las Consultas del Artículo IV, este informe forma parte de los esfuerzos orientados a asegurar que el FMI esté en una situación adecuada para abordar los posibles efectos de contagio de las políticas de sus países miembros en la estabilidad mundial y para hacer un seguimiento más integral de la estabilidad del sector externo de sus países miembros. Estos informes presentan una evaluación de los tipos de cambio, cuentas corrientes, reservas, flujos de capital y saldos externos.

CONCLUSIONES PRINCIPALES

- Tras reducirse levemente en 2013, a nivel mundial la magnitud de los desequilibrios en cuenta corriente y los desequilibrios excesivos se mantuvo estable en 2014. Si bien la composición de los desequilibrios ha rotado, en general no se ha progresado mucho en la reducción de los desequilibrios excesivos.
- Varias tendencias significativas parecen haber afectado a las posiciones externas en 2015: los precios del petróleo drásticamente más bajos, la divergencia cíclica y las diferentes políticas monetarias entre las principales economías, y los movimientos relacionados con la fluctuación de las monedas.
- La evolución de las variaciones en las cuentas corrientes proyectadas a corto plazo depende de los efectos de la caída de precios del petróleo, que a su vez se verán contrarrestados en parte por los movimientos relacionados con la fluctuación de las monedas y las eventuales respuestas en materia de gastos. Las variaciones de los tipos de cambio efectivos reales —de casi el 10% en algunos casos— también afectarán a las cuentas corrientes.
- Los movimientos de las monedas asociados a la divergencia de las políticas económicas y monetarias entre las principales economías son el reflejo de una recuperación incompleta y de la necesidad de aplicar medidas de política económica de mayor alcance para respaldar la demanda y el crecimiento. La plena implementación de la agenda de políticas —incluidas las políticas dirigidas a respaldar la demanda más allá de las políticas monetarias— probablemente afectará a los tipos de cambio pero lo que es más importante, mejorará las perspectivas de lograr un crecimiento mundial sostenido y la estabilidad financiera. Es necesario que tanto las economías

superavitarias como las deficitarias desplieguen esfuerzos que se complementen entre sí y respalden el crecimiento.

- El entorno financiero mundial se complicará aún más por los diversos riesgos asociados a la aplicación de políticas monetarias especialmente acomodaticias y por el repliegue gradual de estas políticas, lo que podría crear perturbaciones en los mercados. Las autoridades deberán estar preparadas para responder con flexibilidad a los cambios en las condiciones financieras utilizando una variedad de herramientas.

Informe sobre los efectos de contagio de 2015

En el Informe sobre los efectos de contagio de 2015, elaborado conjuntamente con el Informe sobre el sector externo, se analiza el posible impacto transfronterizo de la evolución macroeconómica y macrofinanciera en los países miembros de importancia sistémica. El Directorio Ejecutivo analizó este informe en una sesión informal celebrada el 22 de junio de 2015.

El informe se centra en las repercusiones y los efectos de contagio de las políticas monetarias



Recuadro 2.3. Ejercicio de alerta anticipada

En 2008, el Grupo de los Veinte países industrializados solicitó al FMI y al Consejo de Estabilidad Financiera llevar a cabo conjuntamente y de manera regular ejercicios de alerta anticipada (EAA). Estos ejercicios evalúan los riesgos de baja probabilidad pero alto impacto para la economía mundial e identifican políticas para mitigarlos.

Los EAA integran las perspectivas macroeconómicas y financieras de los riesgos sistémicos, y para ello se valen de un conjunto de herramientas cuantitativas y de consultas de amplio alcance. Los EAA se realizan semestralmente, sobre la base de una amplia gama de productos, como el *informe WEO*, el *informe GFSR* y el *Monitor Fiscal*, las publicaciones emblemáticas del FMI sobre la supervisión a nivel mundial. En las actividades nacionales, regionales y mundiales de supervisión del FMI se da seguimiento a las conclusiones y recomendaciones resultantes de estos ejercicios.

Tras los debates en el Directorio Ejecutivo del FMI y con el Consejo de Estabilidad Financiera, las conclusiones de los EAA se presentan a los altos funcionarios del FMI durante las Reuniones de Primavera y en las Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial.

aplicadas por las economías avanzadas y la caída de precios mundiales del petróleo, los cuales crearon lo que en el informe se denominada un entorno “con abundantes efectos de contagio”.

En el informe se describen los desafíos a los que se enfrentan muchas economías avanzadas de importancia sistémica para cerrar las brechas del producto y elevar el crecimiento del producto potencial. También se señala que para abordar estos desafíos es necesario aplicar un programa de políticas macroeconómicas, financieras y estructurales que impulsen tanto la demanda agregada como la oferta agregada, cerrando al mismo tiempo la brecha entre la demanda y la oferta. La conclusión del informe es que cada elemento del programa de políticas es importante y que no se pueden sustituir unos elementos por otros. Además, se indica que una política monetaria laxa no elevará el producto potencial, del mismo modo que las reformas estructurales no cerrarán las brechas del producto.

Monedas virtuales

Las nuevas tecnologías —respaldadas por los avances en las técnicas de encriptación y la computación en red— podrían impulsar cambios en la economía mundial, por ejemplo en la forma de intercambiar bienes, servicios y activos. Una tendencia importante en este proceso ha sido la aparición de las monedas virtuales y las tecnologías subyacentes de contabilidad distribuida.

En un Documento de análisis del personal técnico del FMI, titulado

“Consideraciones iniciales sobre las monedas virtuales”, publicado en enero de 2016, se examinan los desafíos que deberán abordarse para lograr un marco regulatorio equilibrado que ofrezca protección frente a los posibles riesgos, como el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la evasión tributaria, sin frenar la innovación.

Este documento presenta un panorama general de las monedas virtuales, cómo funcionan y cómo encajan en los sistemas monetarios, tanto a nivel interno como internacional. Examina las posibles repercusiones y las ventajas de los avances tecnológicos que son la base de las monedas virtuales, como el sistema de contabilidad distribuida, antes de examinar los desafíos regulatorios y de política en los ámbitos de protección del consumidor, integridad financiera, aplicación de impuestos, estabilidad financiera, controles cambiarios y de capital, y política monetaria. En este documento también se establecen diversos principios para la formulación de los marcos regulatorios de las monedas virtuales a nivel nacional e internacional.

Una conclusión fundamental del documento es que el concepto de contabilidad distribuida podría cambiar la operatoria financiera al reducir los costos y facilitar una inclusión financiera más profunda. Esto podría ser especialmente importante en el caso de las remesas, que pueden tener un alto costo de transacción. El potencial de transformación que tienen estas tecnologías implica que las autoridades deben observar de cerca la evolución de las monedas virtuales y las tecnologías de contabilidad distribuida.

Evolución macroeconómica y perspectivas en los países en desarrollo de bajo ingreso

En “Evolución y perspectivas macroeconómicas en los países en desarrollo de bajo ingreso: 2015”, el segundo informe anual del personal técnico sobre este tema, examinado por el Directorio Ejecutivo el 9 de diciembre de 2015, se analizan las repercusiones de la fuerte caída

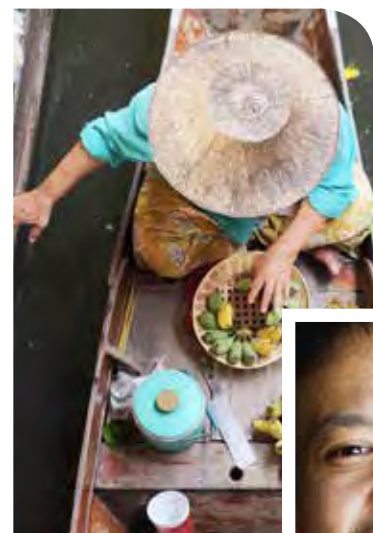
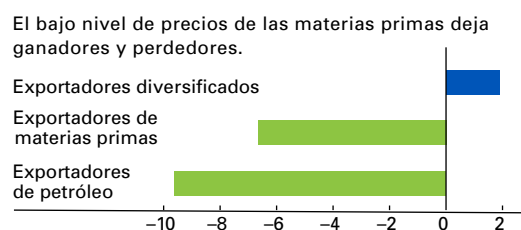




Gráfico 2.1
Países en desarrollo de bajo ingreso: Índice de precios netos de las materias primas, por grupos de países

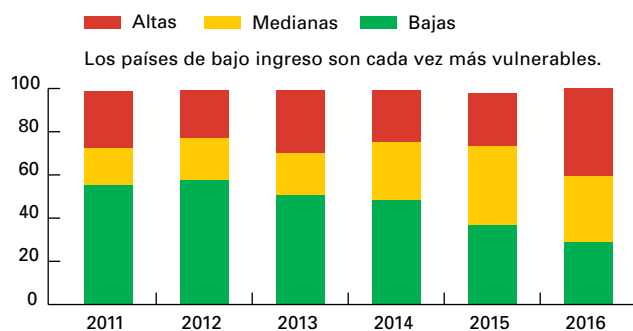
(Porcentaje del PIB, junio de 2014–junio de 2015)



Fuente: Estimaciones del personal técnico del FMI basadas en Gruss (2014).

Gráfico 2.2
Países en desarrollo de bajo ingreso: Aumento de las vulnerabilidades

(Porcentaje)

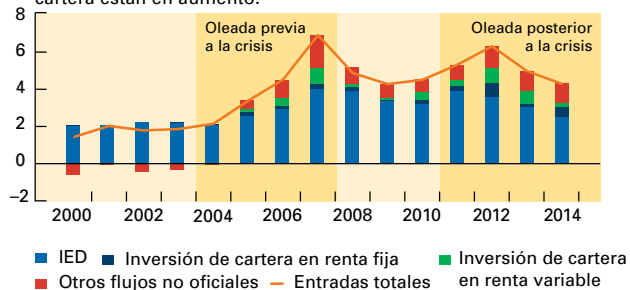


Fuentes: Informe WEO, IFS, Análisis de sostenibilidad de la deuda, e informes del personal técnico del FMI; Banco Mundial y Emergency Events Database.

Gráfico 2.3
Países en desarrollo de bajo ingreso: Entradas de capital

(Porcentaje del PIB, promedios ponderados)

La inversión extranjera directa y las entradas de inversión de cartera están en aumento.



Fuentes: Informe WEO, IFS y estimaciones del personal técnico del FMI.

de precios de las materias primas y el contexto de bajos precios previsto a mediano plazo. También se examina la experiencia de los **países en desarrollo de bajo ingreso** con las entradas de capitales en la última década.

Durante sus deliberaciones, los directores ejecutivos estimaron conveniente celebrar una reunión formal anual para examinar la evolución macroeconómica en los países en desarrollo de bajo ingreso, destacando al mismo tiempo la importancia de transmitir mensajes coherentes. También elogiaron los esfuerzos orientados a diferenciar los distintos subgrupos de países en desarrollo de bajo ingreso, lo que permitirá adaptar mejor el asesoramiento de política económica, el respaldo financiero y la asistencia técnica para estos países, teniendo en cuenta al mismo tiempo las circunstancias específicas de cada país, incluso dentro de cada subgrupo.

Los directores coincidieron en términos generales con el análisis de la evolución económica reciente de los países en desarrollo de bajo ingreso en el contexto de condiciones externas más difíciles. Señalaron que el impacto de la fuerte caída de los precios de las materias primas ha variado de un país a otro. Muchos países que dependen de las exportaciones de materias primas, especialmente los productores de petróleo, se han visto muy afectados, mientras que los países menos dependientes de dichas exportaciones se han beneficiado de la caída de precios de las importaciones, especialmente al reducirse el costo de la importación de petróleo (véase el *gráfico 2.1*).

Si bien el crecimiento se ha desacelerado en muchos países que dependen de las exportaciones de materias primas, en general la evolución económica se ha mantenido sólida en los países con una estructura de comercio más diversificada. Además, varios países en desarrollo de bajo ingreso se han visto gravemente afectados por shocks de oferta internos, como los generados por los desastres naturales y epidemias (como el ébola) y el deterioro de las condiciones de seguridad.

Los directores señalaron que, si bien varios países con estructuras de exportación diversificadas han mantenido sólidos fundamentos económicos, las vulnerabilidades económicas a corto plazo han aumentado en un número considerable de países en desarrollo de bajo ingreso (*gráfico 2.2*). Ello refleja en parte los shocks económicos registrados por los países exportadores de materias primas, pero también es consecuencia de la erosión del margen de maniobra para la aplicación de políticas en algunos países que dependen menos de la exportación de materias primas. Los directores subrayaron la importancia de aprovechar las épocas de bonanza para crear las defensas fiscales y externas necesarias que permitan a los países hacer frente de manera eficaz a futuros shocks adversos.



El Subdirector Gerente Mitsuhiko Furusawa conduce una sesión sobre el desarrollo sostenible en los países en desarrollo de bajo ingreso durante las Reuniones Anuales 2016 del FM y el Banco Mundial en Washington.

Los directores señalaron que, en los últimos años, las inversiones de cartera recibidas por los países en desarrollo de bajo ingreso han aumentado notablemente, junto con la inversión extranjera directa (gráfico 2.3). Reconocieron que, si bien las condiciones financieras mundiales han generado un entorno favorable, la mejora de los fundamentos económicos internos ha sido esencial para atraer capitales.

La evolución de los marcos de política monetaria en los países de bajo ingreso

Muchos países de ingreso bajo y mediano bajo han mejorado el control de la política fiscal, han liberalizado y profundizado sus mercados financieros y han estabilizado la inflación en niveles moderados en las últimas dos décadas. Los marcos de política monetaria que han ayudado a alcanzar estos objetivos se enfrentan a los desafíos generados por el desarrollo financiero y la mayor exposición a los mercados mundiales de capitales.

El Directorio Ejecutivo examinó un informe del personal técnico, titulado “Marcos de política monetaria en evolución en las economías en desarrollo de bajo ingreso y en otras economías en desarrollo”, en una sesión informal celebrada el 9 de noviembre de 2015. En un documento complementario se examinan la experiencia de los países con cuestiones relacionadas con la política monetaria.

El informe describe las mejoras que estos países están considerando e implementando en sus marcos de política monetaria. Las siguientes son algunas recomendaciones del informe:

- Los países deberían elaborar marcos de política monetaria coherentes y transparentes. Los bancos centrales deberían tener un mandato claro que asigne primacía a la estabilidad de precios, fomentando al mismo tiempo la estabilidad macroeconómica y financiera.
- El objetivo explícito de inflación debería ser la piedra angular de la ejecución y la estrategia de comunicación de la política monetaria. Este objetivo ancla la inflación y establece un parámetro de referencia claro para medir el desempeño del banco central.

- Las disyuntivas entre la estabilidad de precios y otros objetivos de política son difíciles de manejar, aunque establecer de manera creíble la primacía del objetivo de estabilidad de precios puede dar a los bancos centrales mayor margen de maniobra para tener en cuenta otros objetivos en sus decisiones de política.

- Los procedimientos utilizados por el banco central para implementar la política monetaria deberían basarse en una tasa de interés específica a corto plazo. Estos procedimientos operativos pueden reducir la volatilidad de la tasa de interés, promover el desarrollo del mercado financiero y mejorar la transmisión de la política monetaria a la economía en general.

El FMI seguirá apoyando a los países de ingreso bajo y mediano bajo en sus esfuerzos por fortalecer y modernizar sus marcos de política monetaria a través de asesoramiento, tanto en el contexto de la supervisión como de los programas, así como asistencia técnica y capacitación.

Vulnerabilidades relacionadas con la deuda pública en los países de bajo ingreso

En 2015, el FMI y el Banco Mundial prepararon su primer informe conjunto sobre las vulnerabilidades relacionadas con la deuda pública en los países de bajo ingreso. Este informe, presentado en una sesión informal del Directorio Ejecutivo en noviembre de 2015, examina la evolución relacionada con la deuda y sus causas fundamentales desde el inicio de la crisis financiera mundial. Las conclusiones del informe servirán de base para el próximo examen sobre la sostenibilidad de la deuda de los países de bajo ingreso.

Según este informe, que examina 74 países, la gran variedad de fuentes de financiamiento que se han abierto para los países de bajo ingreso en los últimos años pueden ofrecer nuevas oportunidades, pero también plantear riesgos. Se observa asimismo que las tendencias de la deuda pública han cambiado considerablemente en la última década. Los programas de alivio de la deuda, un sólido crecimiento y una fuerte demanda de materias primas redujeron la relación deuda/PIB promedio del 66% en 2006 a alrededor del 48% a finales de 2014.

El buen desempeño macroeconómico observado en muchos países de bajo ingreso —especialmente las economías de frontera—

Recuadro 2.4. Países africanos pequeños de mediano ingreso

En enero de 2016, el Departamento de África del FMI publicó un libro titulado *Aprovechar el potencial de los Estados pequeños de mediano ingreso*, y organizó en Gabarone, Botswana, una conferencia sobre el tema de los Estados pequeños de mediano ingreso.

En los últimos años, los países pequeños de mediano ingreso situados en África subsahariana han experimentado un crecimiento y un desarrollo económico más vigoroso que la mayoría de los otros países de la región. Los gobiernos de estos países han hecho frente de manera efectiva a los desafíos en materia de desarrollo, por ejemplo reduciendo el déficit de infraestructura y mejorando el acceso a la salud y educación.

Sin embargo, una serie de acontecimientos externos recientes han generado vientos en contra y desacelerado la actividad económica. Como resultado, los países pequeños de mediano ingreso deben ajustar sus políticas para preservar la estabilidad y reactivar el crecimiento. Al mismo tiempo, deben decidir sobre las reformas estructurales que sentarán las bases para el crecimiento a largo plazo. Las políticas analizadas en el libro trazan una posible hoja de ruta para implementar reformas que permitirían propulsar a estos países a la categoría de economías avanzadas.

contribuyó a ampliar las fuentes de financiamiento disponibles en los mercados externos. El informe señala que la proporción de la deuda no concesionaria respecto de la deuda externa total prácticamente se duplicó entre 2007 y 2014 en las economías de frontera y las economías exportadoras de materias primas.

Durante el período examinado, las vulnerabilidades relacionadas con la deuda se mantuvieron en general en niveles más bajos que antes de la crisis. Entre 2007 y 2015, la proporción de países con un alto riesgo de problemas (o con problemas concretos) de deuda externa bajó del 43% al 26%. Al mismo tiempo, las reservas de liquidez se redujeron y las relaciones deuda/PIB aumentaron ligeramente, como consecuencia de la aplicación de políticas anticíclicas y de la utilización de parte del margen de endeudamiento disponible para financiar gastos prioritarios.

El informe destaca la importancia de mantener la situación bajo vigilancia ahora que los países de bajo ingreso se enfrentan a nuevas condiciones en el mercado y a perspectivas mundiales más débiles. La integración más estrecha de estos países en la economía mundial, la mayor exposición a los riesgos de mercado y la reducción del margen de maniobra de política fiscal ponen de manifiesto la importancia de aplicar políticas fiscales prudentes y reforzar la gestión de

la deuda. Es probable que estas políticas se vean sometidas a prueba ante el descenso de los precios mundiales de las materias primas, las condiciones mundiales de préstamo menos favorables a medida que se normalizan las políticas monetarias, y las presiones cambiarias.

Opciones para un uso eficaz de los incentivos tributarios en los países de bajo ingreso

El personal técnico del FMI preparó conjuntamente con funcionarios del Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y las Naciones Unidas un documento de referencia para el G-20, titulado “Opciones para un uso eficaz y eficiente de los incentivos tributarios para la inversión en los países de bajo ingreso”.

Este documento —que fue presentado al Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del G-20 en septiembre de 2015 y al Directorio Ejecutivo del FMI el mes siguiente— describe las herramientas que los países de bajo ingreso pueden utilizar para evaluar los incentivos tributarios:

- Una aplicación del análisis costo-beneficio que ofrece un marco global para evaluar los incentivos tributarios.
- Tres herramientas —evaluación del gasto tributario, modelos de microsimulación a nivel de las empresas y modelos de tasa impositiva efectiva— que abarcan aspectos relacionados con el análisis costo-beneficio.
- Otras dos herramientas que evalúan la transparencia y la gestión de los incentivos tributarios.

Recuadro 2.5. Vínculos económicos entre América Latina y Asia

La integración comercial y financiera entre Asia y América Latina fue el tema central de una conferencia que tuvo lugar en la sede del FMI el 3 de marzo de 2016. La integración económica entre las dos regiones se ha profundizado a lo largo de la última década, en particular debido a que Asia —encabezada por China— se ha convertido en el principal mercado de exportación para las materias primas latinoamericanas. Los flujos de inversión también han crecido, principalmente desde Asia hacia América Latina.

En vista de que la economía china atraviesa un proceso importante de reequilibramiento y de que su demanda de materias primas está disminuyendo, se prevé que las vinculaciones de las dos regiones a través del comercio y la inversión evolucionen. En la conferencia se exploraron los principales desafíos y oportunidades en la evolución de estos lazos comerciales y financieros y se evaluaron las implicaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica.

Integración financiera en América Latina

Muchas economías de América Latina han sufrido importantes contracciones del crecimiento en los últimos años como resultado de la fuerte caída de precios de las materias primas, el reequilibramiento del crecimiento de China y el prolongado período de lento crecimiento en las economías avanzadas. Además, desde la crisis financiera mundial, muchos bancos multinacionales se han retirado de la región, lo cual podría deteriorar el acceso al crédito o reducir la competencia en el sector financiero.

En un informe del personal técnico del FMI, titulado “La integración financiera en América Latina”, publicado en marzo de 2016, se argumenta que posiblemente este sea el momento oportuno para que las economías de América Latina impulsen una mayor integración financiera regional. El Directorio Ejecutivo analizó el informe en una sesión informal en marzo de 2016.

El informe señala que la integración financiera regional no sustituiría a una integración más amplia en la economía mundial. Sin embargo, dado el repliegue de los bancos multinacionales y el escaso acuerdo con respecto a iniciativas a escala mundial, la integración regional podría constituir un avance hacia la integración mundial.

Por ejemplo, la integración financiera regional podría facilitar la adopción de prácticas óptimas en las economías de América Latina en ámbitos como la supervisión y la contabilidad. También facilitaría la entrada de inversiones, ayudaría a los mercados a alcanzar un tamaño mínimo viable y contribuiría a la diversificación de manera que las economías no dependan solamente de la evolución interna o mundial. En cambio, se verían beneficiados con la estabilidad económica de otros países de la región.

El informe describe las condiciones previas necesarias para que la integración avance de manera segura, así como los obstáculos que sería posible reducir gradualmente y eliminar para facilitar la integración.

ASESORAMIENTO EN MATERIA DE POLÍTICAS

Inclusión financiera

La inclusión financiera está pasando rápidamente a ocupar un lugar destacado en el programa de reformas económicas como mecanismo eficaz para mejorar el nivel de vida de la población, reducir la pobreza y fomentar el desarrollo económico. Más de 60 gobiernos han establecido la inclusión financiera como objetivo de política económica, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por las Naciones Unidas dan a la inclusión financiera un papel prominente.

La propia labor del FMI sobre el crecimiento inclusivo también tiene en cuenta la inclusión financiera en los trabajos analíticos y estadísticos en curso y en el asesoramiento de política económica que brinda a los países miembros. Durante el ejercicio 2016 se prestó especial atención a esta cuestión en un Documento de Análisis del Personal Técnico, titulado “La inclusión financiera: ¿Puede cumplir metas macroeconómicas múltiples?”, seguido de un seminario destacado sobre este tema, organizado durante las Reuniones Anuales, y una importante conferencia sobre “El futuro de las finanzas en Asia”, celebrada en Jakarta, Indonesia, en septiembre de 2015. En marzo de 2015 se celebró una conferencia sobre inclusión financiera en África Central. En abril de 2016, el FMI también copatrocinó



una importante conferencia en Washington sobre “Inclusión financiera: Desafíos macroeconómicos y regulatorios”.

“La inclusión financiera no es solo un tema de productos o regulaciones”, señaló la Directora Gerente, Christine Lagarde, en el discurso central de la conferencia de Jakarta. “Se trata de la prestación de servicios y la creación de oportunidades donde hay desigualdad—desigualdad del ingreso y de género, y en la educación y la salud”.

Las conclusiones del Documento de Análisis del Personal Técnico muestran que la inclusión financiera —como parte del proceso de profundización financiera en las economías de mercados emergentes y en desarrollo— genera beneficios económicos sustanciales, como un mayor crecimiento del PIB. Al mismo tiempo, se observa que los beneficios se reducen a medida que avanza la profundización financiera. El documento se basa en datos mundiales de gran alcance de Financial Access Survey (compilados sobre una base anual con el apoyo de los Países Bajos y la Fundación Bill y Melinda Gates) y otros conjuntos de datos.

A escala mundial se han registrado mejoras en materia de inclusión financiera, pero aún hay importantes deficiencias. El porcentaje de adultos que tienen cuentas bancarias aumentó de 50% a aproximadamente 60% a escala mundial entre 2011 y 2014. Pero alrededor de 2.000 millones de adultos aún no están “bancarizados”. Además, casi un 40% de la población bancarizada no usa efectivamente sus cuentas para realizar depósitos o retirar dinero.

El documento también muestra que los riesgos para la estabilidad bancaria aumentan cuando se amplía el acceso al crédito, especialmente sin una adecuada regulación y supervisión. Por lo tanto, es necesario hacer mayor hincapié en fortalecer la supervisión y la regulación. Sin embargo, un mayor acceso a otros servicios financieros como los cajeros automáticos, las sucursales y el pago de salarios y pensiones a través de cuentas bancarias no tiene un fuerte impacto en la estabilidad bancaria.

Inclusión financiera y desigualdad de género

Los estudios del personal técnico del FMI muestran que la exclusión financiera está estrechamente relacionada con la desigualdad de género. A escala mundial, los hombres tienden a ser propietarios de

cuentas bancarias un 7% más que las mujeres, y la probabilidad aumenta al 9% en los países en desarrollo.

A nivel mundial, el 58% de las mujeres tiene una cuenta, frente al 65% de los hombres. Si bien no hay disparidades por razón de género en las economías avanzadas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, donde el 94% de los adultos tienen una cuenta, la brecha es particularmente grande en Asia meridional, donde solamente el 37% de las mujeres tienen cuentas, frente al 55% de los hombres.

La disparidad de género es incluso mayor cuando se va más allá de la titularidad de una cuenta y se examina el uso general de los servicios financieros. Por ejemplo, las mujeres empresarias tienen más probabilidades que los hombres de enfrentar barreras de acceso a los servicios financieros: se estima que en los países en desarrollo el 70% de las pequeñas y medianas empresas de propiedad de mujeres no reciben servicios de las instituciones financieras o reciben una atención deficiente.

En lo que se refiere a la oferta de crédito, las mujeres suelen afrontar requisitos más estrictos en materia de garantías, plazos de vencimientos más cortos y tasas de interés más altas. Del lado de la demanda, el analfabetismo y la falta de control sobre los recursos financieros del hogar constituyen obstáculos para la obtención de préstamos.

También hay disparidades por razón de género dentro del sector de servicios financieros. En varias regiones, las mujeres ocupan menos del 20% de los puestos en los directorios de los bancos. Además, de unos 800 bancos en 72 países, solamente 15 tenían una mujer en el cargo de director general en 2013. Análogamente, la proporción de mujeres en los directorios de las entidades reguladoras y supervisoras es baja.



Inclusión financiera en Bangladesh

Bangladesh ha experimentado un rápido aumento de la inclusión financiera en la última década al adoptar las autoridades varias medidas para mejorar el acceso a los servicios financieros. Las políticas —que se basan en los avances logrados en la concesión de microcréditos desde los años setenta— van dirigidas específicamente a las personas con acceso limitado o sin acceso al sector financiero tradicional.

Estas políticas incluyen facilitar el acceso a servicios financieros a través de la banca móvil, requerir a los bancos la apertura de por lo menos el 50% de sus sucursales en zonas rurales, fomentar el modelo de banca basada en agentes para ofrecer servicios en las zonas más remotas, determinar niveles mínimos para el crédito a los sectores agrícolas y rurales respaldados por líneas de crédito concesionario, brindar apoyo a las pequeñas y media-

nas empresas y a las mujeres empresarias, programas dirigidos a trasladar a los habitantes de los barrios marginales urbanos a zonas rurales, y ofrecer cuentas bancarias de bajo costo.

Gracias a estas medidas, el porcentaje de las cuentas de depósito bancario en la población adulta, el crédito concedido a las pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres, el número efectivo de mujeres empresarias y el número de cuentas de dinero móvil han aumentado enormemente, a la vez que se ha ampliado el acceso geográfico y demográfico a cajeros automáticos y sucursales bancarias (véase el gráfico 2.4).

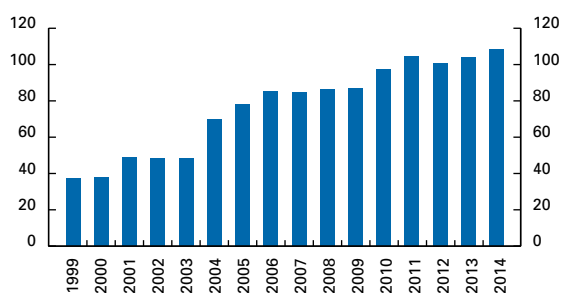
Inclusión financiera y desarrollo de la economía palestina

Para muchos países en todo el mundo, la inclusión financiera —el acceso y uso de servicios financieros por parte de los hogares y empresas— es un factor esencial para el desarrollo

Gráfico 2.4

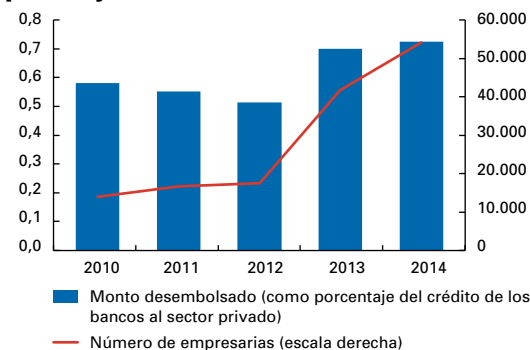
Bangladesh: Cuentas de depósito

(Porcentaje de la población adulta)



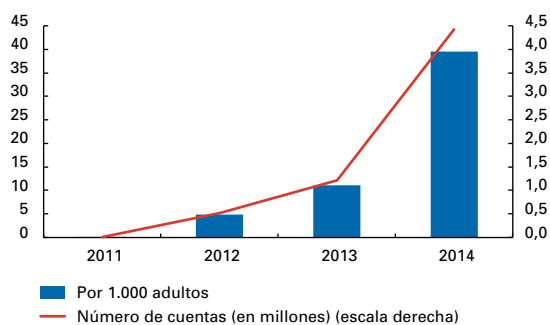
Fuentes: Banco de Bangladesh y cálculos del personal técnico del FMI.

Bangladesh: Crédito a empresas dirigidas por mujeres



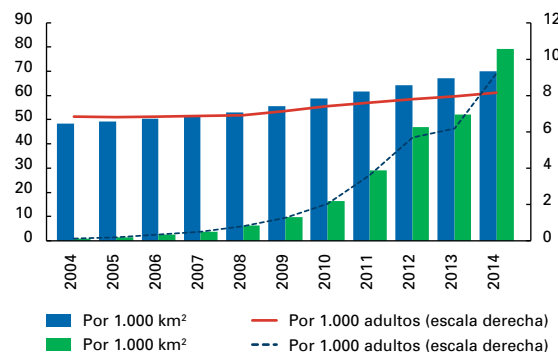
Fuentes: Autoridades de Bangladesh y cálculos del personal técnico del FMI.

Bangladesh: Número de cuentas de dinero móvil activas¹



Fuente: FMI, base de datos de la encuesta sobre acceso a servicios financieros.
¹Una cuenta de dinero móvil activa es una cuenta móvil que ha sido utilizada para realizar una transacción de dinero en los últimos 90 días.

Bangladesh: Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos



Fuente: FMI, base de datos de la encuesta sobre acceso a servicios financieros.

económico y la reducción de la pobreza. Esto es especialmente cierto en la Ribera Occidental y Gaza, donde las restricciones a la circulación de personas, bienes y dinero plantean un desafío adicional a las autoridades.

La Autoridad Monetaria de Palestina (AMP), con el respaldo técnico del FMI y otros donantes, ha promovido la inclusión y la estabilidad financieras como componente central de sus esfuerzos por potenciar el crecimiento y crear empleo en una economía impulsada por el sector privado. En la última década, la AMP ha mejorado considerablemente el acceso a los servicios financieros y la solidez del sistema bancario. Además de aumentar el número de sucursales bancarias, la AMP ha fomentado el uso de servicios bancarios electrónicos y ha procurado cerrar las brechas de género en el uso de cuentas. En Gaza, gracias al mayor acceso a cajeros automáticos y al uso de la banca móvil, los bancos pudieron seguir ofreciendo servicios a sus clientes durante el conflicto de 2014.

La inclusión financiera, naturalmente, es solo uno de los elementos de la ecuación del crecimiento, y el asesoramiento técnico del FMI ha abarcado una amplia gama de cuestiones de política económica. Sin embargo, el FMI brindó asistencia técnica más focalizada para ayudar a la AMP a establecer un registro de crédito y fortalecer la supervisión basada en el riesgo. Los registros de crédito, que controlan los préstamos por encima de cierto umbral y suelen ser administrados por bancos centrales o entidades de supervisión bancaria, son utilizados por las autoridades, los reguladores y otras entidades de regulación y supervisión macroprudencial. En

consecuencia, el crédito al sector privado ha crecido a un ritmo de dos dígitos desde 2009.

A pesar de estos avances, las autoridades de la Ribera Occidental y Gaza reconocen que aún queda un largo camino por recorrer para asegurar que la inclusión financiera respalde un progreso económico generalizado, por ejemplo ampliando los servicios bancarios al vasto sector informal. Con este objetivo, la AMP presentó su primera Estrategia de Inclusión Financiera en 2015, y el FMI seguirá brindando apoyo.

Política fiscal y crecimiento a largo plazo

En junio de 2015, el Directorio Ejecutivo examinó un importante Documento de Política del FMI, titulado “La política fiscal y el crecimiento a largo plazo”, en el que se destaca el papel que pueden desempeñar las políticas fiscales para elevar el crecimiento potencial. El estudio, publicado en un contexto de crecimiento mundial decepcionante, señala que las reformas fiscales, especialmente si se complementan con cambios en otras políticas económicas que las apoyen, pueden ayudar a lograr un crecimiento sólido y equitativo. El Director del Departamento de Finanzas Públicas del FMI, Vitor Gaspar, presentó este estudio en el Peterson Institute for International Economics el 30 de junio.

El documento se basa en investigaciones previas sobre el tema y en la vasta experiencia del FMI en materia de asistencia técnica sobre reformas fiscales, así como en varios estudios analíticos. Figuran entre ellos estudios de casos de países avanzados, economías de mercados emergentes y países de bajo ingreso que implementaron con éxito la reforma fiscal; un análisis





estadístico de la aceleración del crecimiento tras las reformas fiscales, y simulaciones de un modelo de crecimiento endógeno. El documento incluye un suplemento con estudios de casos.

Según este estudio, la política fiscal promueve el crecimiento a través de políticas macroeconómicas y estructurales de impuestos y gastos. A nivel macro, esta política desempeña un papel importante para asegurar la estabilidad macroeconómica, condición indispensable para lograr y mantener el crecimiento económico. A nivel micro, puede impulsar el empleo, la inversión y la productividad mediante políticas de impuestos y gastos bien diseñadas. Entre las conclusiones del estudio cabe señalar las siguientes:

- La reducción de la carga tributaria y la mejora del diseño de los impuestos sobre la mano de obra y las prestaciones sociales pueden reforzar los incentivos al trabajo e inducir una respuesta positiva de la oferta de mano de obra.
- Un acceso más equitativo a la educación y la atención de la salud contribuye a la acumulación de capital humano, factor clave para impulsar el crecimiento.
- La reforma de los impuestos sobre la renta del capital reduce las distorsiones y fomenta la inversión privada; los incentivos tributarios, cuando están correctamente focalizados, pueden estimular la inversión privada y mejorar la productividad a través de la investigación y el desarrollo.
- Una inversión pública eficiente, especialmente en infraestructura, puede elevar la capacidad productiva de una economía.
- Si las reformas favorables al crecimiento requieren crear espacio fiscal, las medidas dirigidas al ingreso deberán centrarse en ampliar la base tributaria y reducir las distorsiones, y las medidas de gasto deberán orientarse a racionalizar el gasto y mejorar su eficiencia.

Gestión de las salidas de capitales: Consideraciones operativas adicionales

En 2013 la Gerencia del FMI publicó una “Nota orientativa sobre la liberalización y gestión de los flujos de capitales”, en la que se presentan directrices operativas para el personal técnico sobre las políticas adecuadas con respecto a la liberalización de los flujos de capitales y la gestión de la entrada y salida de capitales desestabilizantes.

En diciembre de 2015, la Gerencia del FMI publicó una nota en la que se amplía la orientación inicial y se describen las posibles configuraciones de las políticas con respecto a los flujos de capitales. La nota, titulada “Gestión de las salidas de capitales: Consideraciones operativas adicionales”, amplía las directrices para el personal técnico sobre la respuesta de política macroeconómica y financiera adecuada ante las salidas de capitales en circunstancias que no constituyen una crisis, tomando como base la perspectiva institucional del FMI con respecto a la liberación y gestión de los flujos de capitales aprobada por el Directorio en 2012 y la Nota orientativa de 2013. La nota de 2015 se consideró particularmente pertinente porque la salida de capitales se está convirtiendo en un desafío de política económica más importante para los países miembros. Esta nota se presentó al Directorio Ejecutivo a título informativo.

Metodología de evaluación de los saldos externos

El FMI adoptó importantes medidas para mejorar sus evaluaciones del sector externo en 2012 con la presentación de la metodología de Evaluación de los Saldos Externos (EBA, por sus siglas en inglés) y el Informe sobre el sector externo. La metodología EBA se utiliza para evaluar las cuentas corrientes, los tipos de cambio dentro del contexto de las políticas y la posición del sector externo de 49 economías más la zona del euro. En el Informe sobre el sector externo se analizan las evaluaciones preparadas por el personal técnico sobre la situación externa de 29 economías de importancia sistémica, llevadas a cabo en forma paralela a la supervisión bilateral y de una manera coherente a escala multilateral. En el Examen Trienal de la Supervisión (ETS) de 2014 se instó a un conjunto más amplio de países a aplicar las innovaciones de la metodología EBA.



En el Plan de Acción de la Directora Gerente en respuesta al Examen Trienal de la Supervisión se propuso la elaboración de una versión simplificada de la metodología de evaluación de los saldos externos para alcanzar dicho objetivo. En el cuarto trimestre de 2014, la presentación de la metodología EBA simplificada para la evaluación de la cuenta corriente significó aplicar por primera vez esta metodología a países que no habían participado antes en una evaluación de este tipo. En el tercer trimestre de 2015, se incorporaron a esta metodología un modelo de índices del tipo de cambio real y la evaluación de la sostenibilidad externa.

En una nota presentada al Directorio Ejecutivo a título informativo en febrero de 2016 se describe el marco de referencia para la metodología EBA simplificada. La nota incluye:

- Los fundamentos para elaborar una metodología de evaluación simplificada y las directrices para su aplicación.
- Explicaciones técnicas de tres métodos de evaluación simplificada.
- Sugerencias sobre cómo preparar evaluaciones del sector externo basadas en los resultados del modelo.

Reformas estructurales y desempeño macroeconómico

En el Examen Trienal de la Supervisión (ETS) de 2014 se instó a seguir reforzando la capacidad del FMI para proporcionar de manera selectiva más análisis y asesoramiento especializado en cuestiones estructurales, particularmente en aquellos

ámbitos que susciten amplio interés entre los países miembros. En respuesta a esta solicitud, el personal técnico preparó un informe titulado “Las reformas estructurales y los resultados macroeconómicos: Consideraciones iniciales para el FMI”, que fue examinado por el Directorio Ejecutivo en una sesión informal en octubre de 2015 y publicado en noviembre de dicho año.

El objetivo de este documento era involucrar al Directorio en la labor que realizará el personal técnico después del Examen Trienal de la Supervisión a fin de reforzar la capacidad del FMI para analizar y, en lo pertinente, brindar asesoramiento sobre temas estructurales específicos. Este documento se complementó con un documento de política sobre casos de países relevante al análisis de las políticas estructurales.

Las políticas estructurales han pasado a ocupar un lugar destacado en los actuales debates de política macroeconómica. Para muchos países, el débil crecimiento económico y el elevado nivel de desempleo han empañado las perspectivas económicas. Al tener menos opciones de política tradicionales, las autoridades se están concentrando cada vez más en el papel complementario de las políticas estructurales para fomentar un crecimiento más duradero y con abundante empleo. En particular, el G-20 ha subrayado el papel esencial que cumplen las reformas estructurales para asegurar un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado.

En el FMI se están llevando a cabo una amplia variedad de trabajos sobre políticas estructurales. Por ejemplo, la edición de abril de 2016 del *informe WEO* incluye un capítulo sobre

los “Efectos macroeconómicos de las reformas del mercado laboral y de productos en las economías avanzadas”. En este documento se presentan una serie de consideraciones para formular un enfoque más estratégico en temas estructurales que sirva para responder mejor a las diversas necesidades macroestructurales de los países miembros. Si bien no indica que deba producirse un cambio radical en el programa de trabajo del FMI o en la cobertura de los temas estructurales, el documento subraya la necesidad de tener en cuenta las condiciones económicas generales y el margen de política macroeconómica disponible al determinar las prioridades de la reforma estructural, dos temas que también se destacaron en la nota del personal técnico para el G-20 titulada, “Un marco de orientación para las reformas estructurales”, que se basó en gran medida en las principales conclusiones de dicho capítulo. De hecho, la principal conclusión de ese capítulo es que si bien las reformas reportan beneficios a mediano plazo, su impacto a corto plazo varía según el tipo de reformas aplicadas y, en algunos casos (reformas del mercado de trabajo), según la posición cíclica de la economía y la orientación de las políticas macroeconómicas.

En otro estudio que abarca una amplia variedad de países miembros de la institución se observa que las reformas estructurales son importantes para el crecimiento, y sus beneficios tienden a ser mayores cuando las reformas se aplican de manera integrada. Según este estudio, los beneficios que pueden obtenerse de los diferentes tipos de reformas varían entre los distintos grupos de ingreso: las reformas estructurales más eficaces en un país de bajo ingreso tal vez no tengan el mismo impacto en un país que se encuentre en una etapa más avanzada en la curva de desarrollo.

Tomando como base sus trabajos recientes, el FMI tiene la intención de seguir enriqueciendo los fundamentos analíticos y la gama de herramientas de diagnóstico que los equipos técnicos pueden utilizar en sus análisis y su diálogo con los países miembros. Esto, a su vez, permitirá aprovechar y

compartir la experiencia de los distintos países. En el contexto de este trabajo, el FMI también debería perseguir los objetivos siguientes:

- Aprender a distinguir todos los aspectos estructurales que son esenciales para la salud macroeconómica de los países miembros y poner de relieve las implicaciones macroeconómicas en sus consultas con los países.
- Limitar sus recomendaciones en materia de políticas a aquellos ámbitos en los que cuenta con la experiencia necesaria, pero examinar la posibilidad de adquirir experiencia en ámbitos que tengan un gran impacto y en los que la demanda sea elevada, como la infraestructura y el mercado de trabajo.
- Reforzar la colaboración con otros organismos en aquellos ámbitos de la reforma estructural que no estén dentro del núcleo de especialización del FMI.

Interacción con los Estados frágiles y en situación de posconflicto

Un elemento fundamental de la labor del FMI en los países en desarrollo de bajo ingreso es la interacción con los países en situaciones de fragilidad y posconflicto. La labor con estos países también es un componente importante de los compromisos contraídos por el FMI con la comunidad internacional en la conferencia sobre Financiación para el Desarrollo, celebrada en julio de 2016 en Addis Abeba.

En mayo de 2015, el Directorio Ejecutivo examinó, en una sesión informal, un documento titulado “La interacción del FMI con países en situación de posconflicto y situaciones frágiles: Estado de situación”, en el que se analiza la experiencia en la aplicación de las recomendaciones que se presentaron en un documento del Directorio de 2011 y una Nota orientativa publicada posteriormente en 2012, y en el que se examina cómo puede el FMI fortalecer su interacción con los Estados frágiles. Las recomendaciones se centran en tres ámbitos:



El Subdirector Gerente Min Zhu expone durante un panel de debate sobre la economía política de las reformas estructurales en las Reuniones de Primavera 2016 del FMI y el Banco Mundial en Washington.

■ **Fortalecimiento de las capacidades:** Los gobiernos de los Estados frágiles indicaron su preferencia por adaptar las actividades de fortalecimiento de las capacidades a su capacidad de absorción, con mayor énfasis en la capacitación y el apoyo a través de asesores residentes. En el documento se presenta un nuevo enfoque piloto que consistiría en brindar apoyo dentro del contexto de los objetivos de desarrollo institucional fijados, determinar las necesidades inmediatas y futuras de asistencia técnica y cursos de capacitación del FMI y otras instituciones que promueven el desarrollo, y calibrar el apoyo según las necesidades concretas.

■ **Servicios del FMI y diseño de los programas:** El uso del Servicio de Crédito Rápido (SCR) ha aumentado entre los Estados frágiles, y ha sustituido en algunos casos a los programas supervisados por el personal técnico del FMI. Las autoridades de los Estados frágiles subrayaron que el nivel inadecuado de acceso al financiamiento del FMI es la principal deficiencia de los mecanismos de crédito de la institución, y que el nivel de acceso en el marco del SCR es particularmente bajo. En el documento se señala que se están examinando varias opciones para ampliar el acceso de los Estados frágiles a los recursos financieros del FMI y orientar los recursos concesionarios del FMI hacia los países más pobres y más vulnerables —por ejemplo, a través de los compromisos contraídos en la conferencia sobre Financiación para el Desarrollo— siempre que se mantenga el autofinanciamiento del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. También se señala que se considerarán cambios más sustanciales en el próximo examen de los servicios de crédito. Asimismo se presentan medidas para proteger el gasto social prioritario en los programas respaldados por el FMI mediante objetivos mínimos de gasto social y planes de contingencia para proteger este gasto frente a shocks fiscales. En julio de 2015 el FMI aumentó los recursos a disposición de los países más pobres y más vulnerables.

■ **Apoyo en materia de políticas:** Los gobiernos de los Estados frágiles valoran la alta calidad del apoyo del FMI en materia de políticas, pero desearían que los equipos técnicos del FMI formularan sus recomendaciones sobre



las distintas opciones de política económica teniendo más en cuenta su experiencia con países en una situación similar. En el documento se insta a fortalecer la capacitación del personal técnico en temas de economía política y fomentar el intercambio de conocimientos sobre los Estados frágiles.

Desigualdad del ingreso y participación en el mercado de trabajo

En el marco de la interacción del FMI con los países del G-20, el personal técnico prepara periódicamente documentos de trabajo sobre temas de interés común para las autoridades del G-20, a menudo en colaboración con otras instituciones internacionales.

En agosto de 2015, el personal técnico del FMI, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Banco Mundial, preparó un informe titulado “La desigualdad del ingreso y la participación de la renta del trabajo en los países del G-20: Evolución, impacto y causas”, que se presentó al Directorio Ejecutivo del FMI a título informativo.

Turquía, que ocupó la Presidencia del G-20 en 2015, hizo de la inclusión una de sus tres prioridades de política económica durante su presidencia. Los “Sherpas” del G-20, término que se refiere a los representantes de los Jefes de Estado y de Gobierno en una





cumbre internacional, y el Grupo de trabajo para el empleo del G-20 solicitaron a estos organismos que prepararan este informe, en el que se examinan las consecuencias del aumento de la desigualdad y la caída de la participación de la renta del trabajo.

Mejorar la eficiencia de la inversión pública

La inversión pública respalda la prestación de servicios públicos y brinda oportunidades económicas a través de la construcción de escuelas, hospitales, puertos, plantas eléctricas y otros proyectos. Al mejorar la infraestructura social y económica, la inversión pública puede ser un catalizador del crecimiento.

En junio de 2015, el personal técnico del FMI presentó al Directorio Ejecutivo, en una sesión informal, un informe titulado “Cómo hacer que la inversión pública sea más eficiente”, en el que se subraya la importancia de la eficiencia del gasto público. Al comparar el valor del capital público y los niveles de cobertura y calidad de la infraestructura entre los distintos países, se observa que, en promedio, hay una ineficiencia de alrededor del 30% en los procesos de inversión pública. Corregir esta ineficiencia puede reportar sustanciales beneficios para la economía: en el sector público los inversionistas más eficientes obtienen el doble del rendimiento que los menos eficientes.

Para ayudar a los países a evaluar la calidad de sus prácticas de gestión de la inversión pública y determinar los ámbitos de reforma, el FMI elaboró el marco de Evaluación de la gestión de la inversión pública, una herramienta presentada en julio de 2015 en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Financiación del Desarrollo, celebrada en Addis Abeba. En este marco se evalúa a las instituciones que determinan la toma de decisiones sobre la inversión pública en tres etapas clave:

- **Planificación** de inversiones sostenibles en el sector público.

- **Asignación** de las inversiones a los sectores y proyectos adecuados.

- **Implementación** de los proyectos dentro de los plazos y el presupuesto.

Esta metodología abarca todo el ciclo de inversión pública: planificación sectorial nacional, presupuestación de inversiones, evaluación y selección de proyectos, y gestión y supervisión de la implementación de proyectos. Es aplicable a los países en cualquier nivel de desarrollo ya que incorpora prácticas avanzadas en materia de reglas fiscales, supervisión de las asociaciones público-privadas (APP) y control de los activos públicos. Por último, presenta de manera más accesible un resumen de las fortalezas y debilidades a través de gráficos que comparan la evaluación de un país con la de otros países similares.

Como parte de su función para ayudar a los países a convertirse en inversionistas públicos más eficientes, el FMI planea adoptar esta metodología como marco de evaluación integral de las prácticas de gestión de la inversión pública. Mediante esta metodología, se determinarán las prioridades de reforma y se formularán estrategias para fortalecer las capacidades en colaboración con otras instituciones, particularmente el Banco Mundial.

Para complementar sus herramientas de evaluación fiscal, en abril de 2016, el FMI, en colaboración con el Banco Mundial, presentó una nueva herramienta analítica, el modelo de evaluación del riesgo fiscal de las APP, para evaluar los posibles costos fiscales y los riesgos que conllevan los proyectos de las APP. Sin una verificación rigurosa de la razonabilidad de los costos, los gobiernos podrían terminar participando en proyectos que no puedan financiarse dentro de sus recursos presupuestarios o que expongan a las finanzas públicas a riesgos fiscales excesivos. A fin de abordar estas cuestiones, se elaboró este modelo para cuantificar las implicaciones macrofiscales de los proyectos de las APP, que puede aplicarse no solo en el contexto de la asistencia técnica del FMI y el Banco Mundial, sino también en las oficinas en los ministerios de Hacienda encargadas de proyectos con APP.

Política monetaria y estabilidad financiera

El uso de la política monetaria para mantener la estabilidad financiera es un tema polémico. La crisis financiera mundial puso en evidencia nuevamente que la estabilidad de precios no es suficiente para asegurar la estabilidad financiera, que las crisis financieras tienen un alto costo y que la política monetaria debería apuntar a reducir la probabilidad de crisis y no solo a hacer frente a sus repercusiones cuando las crisis se materializan.

El Directorio Ejecutivo del FMI, en una sesión informal celebrada en septiembre de 2015, examinó un informe titulado “La política monetaria y la estabilidad financiera”. Este documento procura aclarar algunas de las cuestiones planteadas en torno a este tema.

Muchas de estas cuestiones se examinan periódicamente en una de las principales publicaciones del FMI, el *informe GFSR*, publicado dos veces al año (en abril y octubre), con actualizaciones que se presentan al Directorio Ejecutivo en enero y julio. La política monetaria y la estabilidad financiera también son fundamentales para otras actividades de supervisión que realiza el FMI. Además, durante las Reuniones Anuales de 2015 en Lima, Perú, se celebró un seminario de alto nivel sobre los marcos de política monetaria y la estabilidad financiera.

Si bien no es propósito del informe GFSR ofrecer respuestas definitivas, ayudará a las autoridades a determinar el valor y las implicaciones de utilizar la política monetaria para apuntalar la estabilidad financiera. Asimismo, el informe GFSR presenta un marco para conceptualizar y aclarar los canales de transmisión y las disyuntivas que se plantean en la formulación de políticas, proporciona orientación inicial en materia de política económica basada en las conclusiones empíricas más recientes y pone de relieve las deficiencias que deben subsanarse antes de que pueda formularse un asesoramiento en materia de políticas más definitivo.

Entre las conclusiones que se desprenden de este informe, se destaca que la política monetaria en principio solo debería desviarse de su respuesta tradicional

si los costos son menores que los beneficios. Según el informe, los costos a corto plazo se derivan de la reducción del producto y la inflación. Los beneficios se materializan principalmente a mediano plazo, a medida que se mitigan los riesgos financieros, aunque los efectos son más inciertos. Tomando como base los conocimientos actuales, los fundamentos para aplicar medidas anticíclicas son limitados, dado que en la mayoría de las circunstancias los costos superan los beneficios.



Sin embargo, cada vez se comprenden mejor los canales a través de los cuales la política monetaria afecta la estabilidad financiera dentro de cada país, entre los distintos países y a lo largo del ciclo económico.

DATOS

Noveno Examen de las Iniciativas en materia de normas sobre datos

En mayo de 2015, el Directorio Ejecutivo concluyó el Noveno Examen de las Iniciativas en materia de normas sobre datos. Según el examen, las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD) se encuentran en una etapa madura, y no es necesario efectuar cambios; los esfuerzos deben centrarse en aumentar el número de suscriptores. Las NEDD Plus se establecieron con la participación de los primeros nueve países en febrero de 2014.

En dicho examen también se observó que el Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD) prácticamente no se ha modificado desde su creación en 1997 y que la falta de incentivos a la divulgación de datos frena el desarrollo estadístico. Se propuso abordar este tema reforzando el SGDD (SGDD reforzado) para reenfoque el marco de publicación de los datos esenciales para la supervisión que realizan el FMI y los mercados, y aprovechando al mismo tiempo el diálogo en el marco de las Consultas del Artículo IV para alentar a las autoridades nacionales a suscribirse a las NEDD.

Los directores ejecutivos en general coincidieron con la evaluación del personal técnico y aprobaron la propuesta de remplazar el SGDD por el SGDD reforzado para lograr mayor transparencia, fomentar el desarrollo estadístico y ayudar a crear sinergias fuertes entre la divulgación de datos y la supervisión.

SISTEMA GENERAL DE DIVULGACIÓN DE DATOS REFORZADO

Durante el año, Botswana, Lesotho y Nigeria se convirtieron en los primeros países miembros del FMI en poner en práctica las recomendaciones del SGDD reforzado, el cual sustituyó al SGDD en mayo de 2015. Estos tres países participaron en una misión del SGDD reforzado y posteriormente publicaron una página de datos nacionales resumidos (NSDP, por sus siglas en inglés). La NSDP, que está alojada en una plataforma de datos abierta, constituye una fuente central en la que se publican los principales datos macroeconómicos.

NORMAS ESPECIALES PARA LA DIVULGACIÓN DE DATOS

China y Sri Lanka se suscribieron a las NEDD en 2015, con lo cual el número total de países que han avanzado del SGDD (ahora SGDD reforzado) a las NEDD asciende a 15. La suscripción al SGDD mejora la disponibilidad de estadísticas puntuales y exhaustivas, lo cual facilita la formulación de

políticas macroeconómicas sólidas y un funcionamiento más eficiente de los mercados financieros.

INICIATIVA SOBRE DEFICIENCIAS DE LOS DATOS

Dados los notables avances logrados para subsanar las deficiencias de los datos que la crisis financiera mundial puso de manifiesto, en septiembre de 2015 los ministros de Hacienda del G-20 y los gobernadores de bancos centrales aprobaron la segunda fase de la Iniciativa sobre Deficiencias de los Datos (DGI-2, por sus siglas en inglés), que se centra en los datos que respaldan el análisis de riesgos relacionados con el sector financiero y las vinculaciones entre el sistema económico y financiero. En septiembre de 2016 se presentará a los ministros de Hacienda del G-20 y los gobernadores de bancos centrales el primer informe de avance sobre la segunda fase, que incluirá planes quinquenales para la implementación de la DGI-2.

ESTADÍSTICAS PARA LA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA MUNDIAL

El Departamento de Estadística da a conocer al público en general datos internacionalmente comparables sobre el sector financiero de los países miembros del FMI, contribuyendo así a supervisar la estabilidad financiera a nivel nacional y mundial. Las estadísticas monetarias constituyen la principal herramienta para analizar la evolución monetaria y formular la política monetaria. El desafío ahora es ampliar de manera considerable la cobertura de las instituciones financieras no bancarias, más allá de los 43 países que ya declaran estos datos. En el sitio web externo del FMI se publican indicadores de solidez financiera, que reflejan el estado de salud del sector financiero de un país y sus clientes, para 108 países, y se proyecta ampliar gradualmente este número.





Actividad crediticia

Los préstamos del FMI tienen por objeto ayudar a los países miembros a abordar problemas de balanza de pagos, estabilizar su economía y retomar una trayectoria de crecimiento económico sostenible. Contribuir a la resolución de crisis es el eje de los préstamos del FMI. Al mismo tiempo, la reciente crisis financiera internacional puso de relieve la necesidad de contar con una red mundial de protección financiera para ayudar a los países a hacer frente a shocks adversos. Por consiguiente, uno de los objetivos fundamentales de la reciente reforma de los mecanismos de préstamo ha sido complementar el papel tradicional que desempeña el FMI en la resolución de crisis con otras herramientas orientadas a prevenir crisis. A diferencia de los bancos de desarrollo, el FMI no otorga préstamos para proyectos específicos, sino más bien a países que pueden experimentar una escasez de divisas, para darles la oportunidad de reorientar sus políticas económicas y restablecer el crecimiento sin tener que recurrir a medidas perjudiciales para su propia economía o las economías de otros países miembros. En términos generales, el FMI dispone de dos tipos de préstamos: los que proporciona a tasas de interés no concesionarias y los que otorga a los países más pobres en condiciones concesionarias, en cuyo caso se aplican tasas de interés bajas o en algunos casos tasas cero.

OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO NO CONCESIONARIO

En el ejercicio 2016, el Directorio Ejecutivo aprobó tres acuerdos en el marco de los servicios de financiamiento no concesionario del FMI en la Cuenta de Recursos Generales (CRG), por un total bruto de DEG 4.730 millones (USD 6.700 millones antes de descontar los acuerdos cancelados, y convertidos a dólares de EE.UU. al tipo de cambio DEG/USD de 0,705552 vigente al 29 de abril de 2016). Un acuerdo de carácter precautorio en el marco de la Línea de Crédito

Flexible (LCF) a favor de Colombia (DEG 3.870 millones) concentró el 82% de estos compromisos. La LCF aprobada para Colombia y el Acuerdo Stand-By precautorio a favor de Kenya (DEG 710 millones) sucedieron a los acuerdos existentes, que se acercaban a su vencimiento. Además, el Directorio Ejecutivo también aprobó un Acuerdo Stand-By a favor de la República de Kosovo por un total de DEG 150 millones, y, por pedido de las autoridades, redujo la LCF para Polonia en DEG 2.500 millones. En el *cuadro 2.1* se enumeran los acuerdos aprobados durante el ejercicio, y en el *gráfico 2.5* constan los acuerdos aprobados en los últimos 10 años.

Cuadro 2.1

Acuerdos aprobados con cargo a la Cuenta de Recursos Generales en el ejercicio 2016

(millones de DEG)

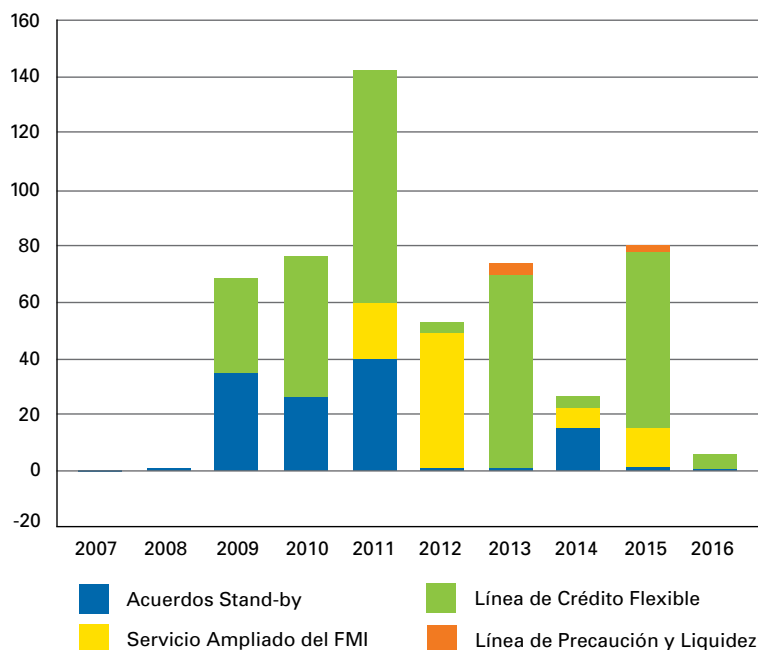
País miembro	Tipo de acuerdo	Fecha de entrada en vigor	Monto aprobado
NUEVOS ACUERDOS			
Kosovo	Acuerdo Stand-By a 22 meses	29 de julio de 2015	147,5
Kenya	Acuerdo Stand-By a 24 meses	14 de marzo de 2016	709,3
Colombia	Línea de Crédito Flexible a 24 meses	17 de junio de 2015	3.870,0
Total			4.726,8

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

Gráfico 2.5

Acuerdos aprobados en el marco de la Cuenta de Recursos Generales durante los ejercicios concluidos al 30 de abril de 2007-16

(Miles de millones de DEG)



Fuente: Departamento Financiero del FMI.

Cuadro 2.2

Condiciones financieras del crédito en el marco de la Cuenta de Recursos Generales del FMI

En este cuadro se presentan los principales servicios de préstamo no concesionario. Desde hace mucho tiempo los Acuerdos Stand-By son el instrumento crediticio central de la institución. A raíz de la crisis financiera mundial de 2007–09, el FMI reforzó sus instrumentos de crédito. Uno de los principales objetivos fue perfeccionar los instrumentos de prevención de crisis por medio de la creación de la Línea de Crédito Flexible (LCF) y la Línea de Precaución y Liquidez (LPL). Asimismo, se creó el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR), que puede usarse en diversas circunstancias, en reemplazo de la política de asistencia de emergencia del FMI.

Servicio de crédito (año de creación) ¹	Objetivo	Condiciones	Escalonamiento y seguimiento
TRAMOS DE CRÉDITO Y SERVICIO AMPLIADO DEL FMI³			
Acuerdos Stand-By (1952)	Asistencia de corto a mediano plazo para países con dificultades de balanza de pagos a corto plazo.	Adoptar políticas que infundan confianza en que el país podrá superar las dificultades de balanza de pagos en un plazo razonable.	En general, compras (desembolsos) trimestrales sujetas al cumplimiento de criterios de ejecución y otras condiciones.
Servicio Ampliado del FMI (SAF) (1974) (Acuerdos Ampliados)	Asistencia a más largo plazo en respaldo de las reformas estructurales aplicadas por los países para superar dificultades de balanza de pagos a largo plazo.	Adoptar un programa de hasta cuatro años, con reformas estructurales, y un programa anual detallado de las políticas para los 12 meses siguientes.	Compras (desembolsos) trimestrales o semestrales sujetas al cumplimiento de criterios de ejecución y otras condiciones.
Línea de Crédito Flexible (LCF) (2009)	Instrumento flexible en los tramos de crédito para atender necesidades de balanza de pagos, potenciales o concretas.	Tener a priori fundamentos macroeconómicos, un marco de políticas económicas y un historial de aplicación de políticas muy sólidos.	El acceso aprobado está disponible de inmediato y durante todo el período del acuerdo, con sujeción a una revisión de mitad de período al cabo de un año.
Línea de Precaución y Liquidez (LPL) (2011)	Instrumento para países con políticas y fundamentos económicos sólidos.	Solidez del marco de políticas, la posición externa y acceso a los mercados, incluido un sector financiero sólido.	Acceso amplio concentrado al principio del programa, sujeto a revisiones semestrales (en el caso de la LPL de uno a dos años).
SERVICIOS ESPECIALES			
Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) (2011)	Asistencia financiera rápida para todos los países que enfrentan una necesidad urgente de balanza de pagos.	Esfuerzos por resolver las dificultades de balanza de pagos (podrían incluir acciones previas).	Compras directas sin necesidad de un programa propiamente dicho ni de revisiones.

Fuente: Departamento Financiero del FMI

¹ Los préstamos del FMI en el marco de la Cuenta de Recursos Generales (CRG) se financian principalmente con el capital suscrito por los países miembros; a cada país se le asigna una cuota que representa su compromiso financiero. Los países miembros pagan una parte de su cuota en monedas extranjeras aceptables para el FMI—o derechos especiales de giro (DEG)— y el resto en su propia moneda. Los giros o desembolsos de préstamos del FMI se efectúan a través de la compra por parte del país al FMI de activos en moneda extranjera o DEG a cambio de la moneda del país. El préstamo se reembolsa cuando el país prestatario recompra al FMI su propia moneda a cambio de moneda extranjera.

² La tasa de cargos sobre los fondos desembolsados con cargo a la CRG se fija en un margen por encima de la tasa de interés semanal del DEG (actualmente 100 puntos básicos). La tasa de cargos se aplica al saldo diario de todos los giros contra la CRG pendientes de recompra durante cada trimestre del ejercicio financiero del FMI. Además, se cobra una comisión de giro de 0,5% sobre cada giro contra los recursos del FMI en la CRG, salvo los giros en el tramo de reserva. Se cobra una comisión inicial (15 puntos básicos sobre las sumas comprometidas que no superen el 115% de la cuota; 30 puntos básicos sobre las sumas que superen 115% pero no sobrepasen 575% de la cuota, y 60 puntos básicos para sumas que superen 575% de la cuota) sobre la suma

Límites de acceso ¹	Cargos ²	Calendario de reembolso (años)	Pagos
Anual: 145% de la cuota; acumulativo: 435% de la cuota.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores a 187,5% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando el crédito pendiente de reembolso supera 187,5% de la cuota por más de 36 meses) ⁴ .	3¼–5	Trimestral
Anual: 145% de la cuota; acumulativo: 435% de la cuota.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores a 187,5% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando el crédito pendiente de reembolso supera 187,5% de la cuota por más de 51 meses) ⁴ .	4½–10	Semestral
No hay un límite preestablecido.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores a 187,5% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando el crédito pendiente de reembolso supera 187,5% de la cuota por más de 36 meses) ⁴ .	3¼–5	Trimestral
125% de la cuota para 6 meses; 250% de la cuota al aprobarse acuerdos de uno a dos años; total de 500% de la cuota tras 12 meses de progreso satisfactorio.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores a 187,5% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando el crédito pendiente de reembolso supera 187,5% de la cuota por más de 36 meses) ⁴ .	3¼–5	Trimestral
Anual: 37,5% de la cuota; acumulativo: 75% de la cuota.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores a 187,5% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando el crédito pendiente de reembolso supera 187,5% de la cuota por más de 36 meses) ⁴ .	3¼–5	Trimestral

que puede girarse durante cada período (anual) en el marco de un Acuerdo Stand-By, una Línea de Crédito Flexible, una Línea de Precaución y Liquidez o un Acuerdo Ampliado; esta comisión se reembolsa proporcionalmente a medida que se efectúan los giros posteriores en el marco del acuerdo.

³ Los tramos de crédito se refieren a la cuantía de las compras (desembolsos) como proporción de la cuota del país miembro en el FMI; por ejemplo, los desembolsos de hasta 25% de la cuota de un país se efectúan en el marco del primer tramo de crédito y requieren que el país demuestre que está realizando esfuerzos razonables por superar sus problemas de balanza de pagos. Las solicitudes de desembolsos superiores a 25% se denominan giros en el tramo superior de crédito y se efectúan en plazos a medida que el prestatario cumple ciertos criterios de ejecución establecidos. Por lo general, estos desembolsos están vinculados a un Acuerdo Stand-By o un Acuerdo Ampliado.

⁴ En noviembre de 2000 se establecieron sobretasas. El 1 de agosto de 2009 entró en vigor un nuevo sistema de sobretasas en reemplazo de la escala anterior, y el sistema se actualizó el 17 de febrero de 2016, aunque no se aplicó a algunos acuerdos en vigor.

Cuadro 2.3

Servicios de crédito concesionario

Existen tres servicios de crédito concesionario para los países de bajo ingreso.

	Servicio de Crédito Ampliado (SCA)	Servicio de Crédito Stand-By (SCS)	Servicio de Crédito Rápido (SCR)
Reemplaza	Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP).	Servicio para Shocks Exógenos–Componente de Alto Acceso (SSE-CAA).	El Servicio para Shocks Exógenos–Componente de Alto Acceso (SSE-CAA) y los servicios subvencionados de Asistencia de Emergencia para Situaciones de Posconflicto (AESP) y Asistencia de Emergencia para Catástrofes Naturales (AECN).
Objetivo	Ayudar a los países de bajo ingreso a lograr y mantener una situación macroeconómica estable, congruente con una trayectoria sólida y duradera de crecimiento y reducción de la pobreza.		
Propósito	Atender problemas de balanza de pagos de carácter persistente.	Resolver necesidades de balanza de pagos de corto plazo.	Financiamiento con bajo nivel de acceso para atender necesidades de balanza de pagos urgentes.
Habilitación	Países habilitados en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP).		
Requisitos	Problemas de balanza de pagos de carácter persistente; necesidad concreta de financiamiento en el curso del acuerdo, aunque no necesariamente cuando se aprueba o desembolsa el préstamo.	Necesidad de balanza de pagos de corto plazo potencial (uso precautorio) o concreta en el momento de la aprobación; la necesidad debe ser concreta en cada desembolso.	Necesidad de balanza de pagos urgente cuando no es factible o necesario un programa en los tramos superiores de crédito (TSC) ¹ .
Estrategia de crecimiento y reducción de la pobreza	El programa respaldado por el FMI debe ser acorde con los objetivos de crecimiento y reducción de la pobreza fijados por el propio país y debe orientarse a respaldar políticas que resguarden el gasto social y otros gastos prioritarios.		
	Presentación de documentos de estrategia de reducción de la pobreza (ERP).	No es necesario presentar un documento sobre la ERP; si persiste la necesidad de financiamiento, el país que utiliza el SCS solicitaría un acuerdo en el marco del SCA, que lleva asociado requisitos en cuanto a la documentación de la ERP.	No es necesario un documento sobre la ERP.
Condicionabilidad	TSC; flexibilidad en cuanto a la trayectoria de ajuste y los plazos.	TSC; orientado a resolver una necesidad de balanza de pagos en el corto plazo.	No se aplican ni TSC ni condicionabilidad sobre la base de revisiones ex post; se tiene en cuenta el historial para determinar la habilitación en caso de uso repetido (salvo en el componente para shocks).

Fuente: Departamento Financiero del FMI

¹ La condicionabilidad normal en los TSC es el conjunto de condiciones relacionadas con un programa que tienen por objeto asegurar que los recursos del FMI respalden los objetivos del programa, con las salvaguardias que correspondan para resguardar los recursos de la institución.

² No se aplican las normas sobre acceso cuando el crédito concesionario pendiente de reembolso supera 150% de la cuota. En estos casos, el acceso tiene en cuenta el límite de acceso de 225% de la cuota (o el límite de acceso excepcional de 300% de la cuota), la expectativa de que se requiera respaldo del FMI en el futuro y el calendario de reembolsos.

³ El FMI examina el nivel de las tasas de interés de todos los servicios concesionarios en el marco del FFCLP cada dos años; el último examen tuvo lugar en diciembre de 2014, cuando el Directorio Ejecutivo aprobó una prórroga de la dispensa de los intereses sobre los préstamos concesionarios hasta el 31 de diciembre de 2016, en vista de los efectos persistentes de la crisis financiera mundial. En julio de 2015, el Directorio Ejecutivo fijó en cero la tasa de interés del Servicio de Crédito Rápido.

⁴ Los acuerdos en el marco del SCS considerados de carácter precautorio no se tienen en cuenta para calcular los límites de duración del uso.

	Servicio de Crédito Ampliado (SCA)	Servicio de Crédito Stand-By (SCS)	Servicio de Crédito Rápido (SCR)
Políticas de acceso	<p>Límite anual de 75% de la cuota; límite acumulativo (deducidos los reembolsos programados) de 225% de la cuota. Los límites se basan en todo el crédito con cargo al FFCLP pendiente de reembolso. Acceso excepcional: límite anual de 100% de la cuota; límite acumulativo (deducidos los reembolsos programados) de 300% de la cuota.</p> <p>Normas y sublímites²</p>		
	<p>La norma de acceso es 90% de la cuota por cada acuerdo trienal en el marco del SCA en el caso de los países con un total de crédito concesionario del FMI pendiente de reembolso en el marco de todos los servicios financieros que no supere el 75% de la cuota, y es 56,25% de la cuota por cada acuerdo trienal en el caso de los países cuyo crédito concesionario pendiente de reembolso se sitúa entre el 75% y el 150% de la cuota.</p>	<p>La norma de acceso es 90% de la cuota por cada acuerdo a 18 meses en el marco del SCS en el caso de los países con un total de crédito concesionario del FMI pendiente de reembolso en el marco de todos los servicios financieros que no supere el 75% de la cuota, y es 56,25% de la cuota por cada acuerdo a 18 meses en el caso de los países cuyo crédito concesionario pendiente de reembolso se sitúa entre el 75% y el 150% de la cuota.</p>	<p>No hay una norma con respecto al acceso en el marco del SCR.</p> <p>Sublímites (dada la falta de condicionalidad en materia de TSC): el total de crédito pendiente de reembolso en el marco del SCR no puede superar en ningún momento el 75% de la cuota (deducidos los reembolsos programados). El límite de acceso en el marco del SCR durante cualquier período de 12 meses se fija en el 18,75% de la cuota, y en el marco del componente para shocks, en el 37,5% de la cuota. Las compras en el marco del IFR realizadas después del 1 de julio de 2015 se tienen en cuenta para calcular los límites anuales y acumulativos aplicables.</p>
Condiciones de financiamiento³	<p>Tasa de interés: Cero Condiciones de reembolso: 5½ a 10 años.</p>	<p>Tasa de interés: 0,25% Condiciones de reembolso: 4 a 8 años Comisión por disponibilidad de fondos: 0,15% sobre los montos de un acuerdo precautorio disponibles pero no utilizados.</p>	<p>Tasa de interés: Cero Condiciones de reembolso: 5½ a 10 años</p>
Combinación de recursos	<p>Sobre la base del ingreso per cápita y el acceso al mercado; vinculada a la vulnerabilidad de la deuda.</p>		
Uso precautorio	<p>No</p>	<p>Sí, con un límite de acceso anual de 56,25% de la cuota en el momento de la aprobación y un límite de acceso anual promedio de 37,5% de la cuota en el momento de la aprobación.</p>	<p>No</p>
Duración y uso repetido	<p>3 a 4 años (prorrogable a 5); puede usarse repetidamente.</p>	<p>12 a 24 meses; el uso está limitado a 2½ años en cualquier período de 5 años⁴.</p>	<p>Desembolsos directos; posibilidad de uso repetido con sujeción a límites de acceso y otros requisitos.</p>
Uso simultáneo	<p>Cuenta de Recursos Generales (Servicio Ampliado del FMI/Acuerdo Stand-By).</p>	<p>Cuenta de Recursos Generales (Servicio Ampliado del FMI/Acuerdo Stand-By) e Instrumento de Apoyo a la Política Económica.</p>	<p>Cuenta de Recursos Generales (Instrumento de Financiamiento Rápido e Instrumento de Apoyo a la Política Económica).</p>

Para el final de abril de 2016, los desembolsos en el marco de acuerdos de financiamiento de la CRG, denominados “compras”, totalizaron DEG 4.680 millones (USD 6.640 millones), de los cuales dos tercios corresponden a Chipre, Pakistán y Ucrania. Además de estos acuerdos de la CRG, el 29 de julio de 2015, el Directorio Ejecutivo aprobó una compra de DEG 891,3 millones (aproximadamente USD 1.240 millones) para Iraq en el marco del Instrumento de Financiamiento Rápido.

Los reembolsos totales, denominados “recompras”, correspondientes al ejercicio ascendieron a DEG 12.100 millones (USD 17.200 millones), incluidas las recompras anticipadas, principalmente de Portugal por un monto de DEG 3.100 millones (USD 4.200 millones). Como resultado de estas cuantiosas recompras y de las compras suspendidas debido a demoras en los programas, el saldo de crédito de la CRG pendiente de pago disminuyó a DEG 47.800 millones (USD 68.000 millones), de DEG 55.220 millones (USD 78.000 millones) un año antes. En el *gráfico 2.6* se presenta información sobre los montos de financiamiento no concesionario pendientes de pago en los últimos 10 años.

OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO CONCESIONARIO EN EL EJERCICIO 2016

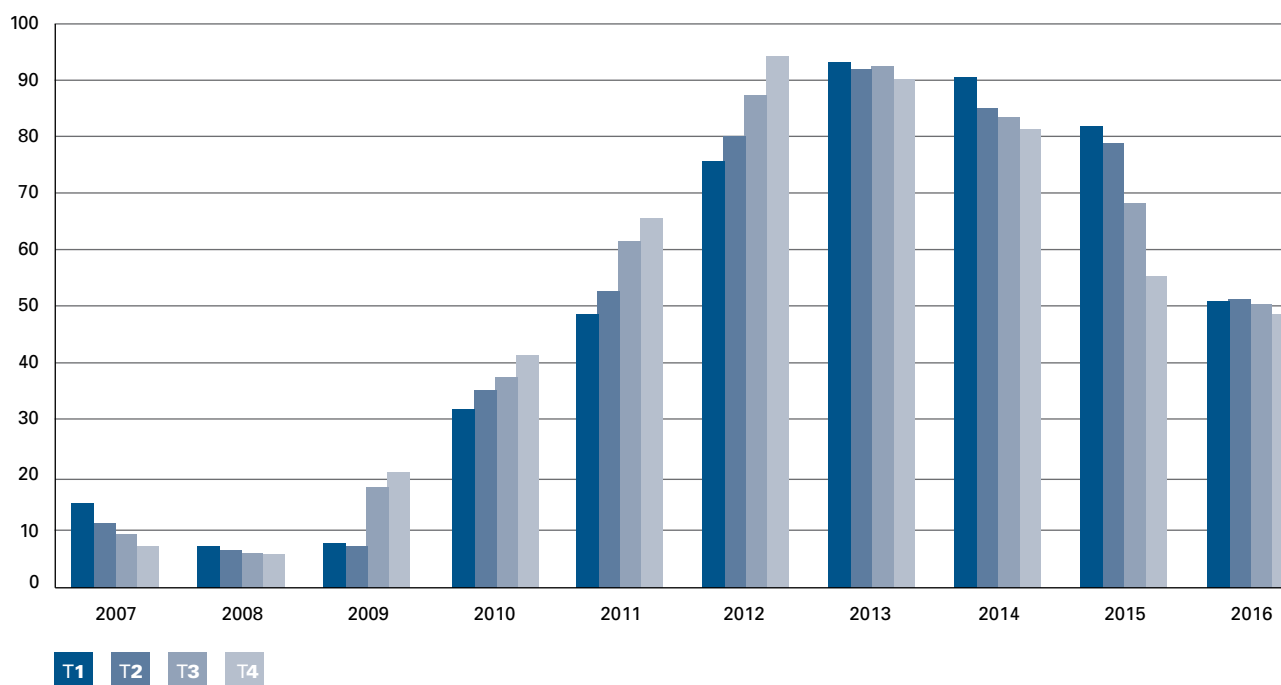
En el ejercicio 2016, el FMI comprometió préstamos por un valor de DEG 830 millones (USD 1.200 millones) a favor de países miembros en desarrollo y de bajo ingreso en el marco de programas respaldados por el Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP). El total de préstamos concesionarios pendientes de reembolso correspondientes a 56 países miembros ascendía a DEG 6.500 millones al 30 de abril de 2016. En el *cuadro 2.4* se presenta información detallada sobre nuevos acuerdos y aumentos del acceso en el marco de los servicios de financiamiento concesionario del FMI. En el *gráfico 2.7* se presenta el saldo de los préstamos concesionarios otorgados en la última década.

Aunque la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (Iniciativa PPME) prácticamente se ha completado al haber beneficiado a 36 de los 39 países habilitados —Chad, el beneficiario más reciente, recibió alivio de la deuda en abril de 2015—, el FMI también puede proporcionar donaciones para alivio de la deuda a países habilitados a través del Fondo

Gráfico 2.6

Préstamos no concesionarios pendientes de reembolso, ejercicios 2007–16

(Miles de millones de DEG)



Fuente: Departamento Financiero del FMI.

Fiduciario para Alivio y Contención de Catástrofes (FFACC) creado en febrero de 2015. El FFACC proporciona respaldo excepcional a países confrontados con grandes desastres naturales, incluidas epidemias de rápida propagación con consecuencias mortales que puedan afectar a otros países, pero también otros tipos de desastres de proporciones catastróficas, como terremotos masivos. El FFACC se financia con el saldo del Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe, las cuentas remanentes del financiamiento de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral y contribuciones de donantes. Al 30 de abril de 2016, el FMI había efectuado donaciones en el marco de este Fondo Fiduciario para ofrecer alivio de la deuda por DEG 68 millones a favor de los tres países más afectados por la epidemia de ébola (Guinea, DEG 21,42 millones; Liberia, DEG 25,84 millones, y Sierra Leona, DEG 20,74 millones).

En julio de 2015, el FMI adoptó medidas para seguir reforzando la red de seguridad financiera de los países de bajo ingreso como parte del esfuerzo más amplio que la comunidad internacional está desplegando para ayudar a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible

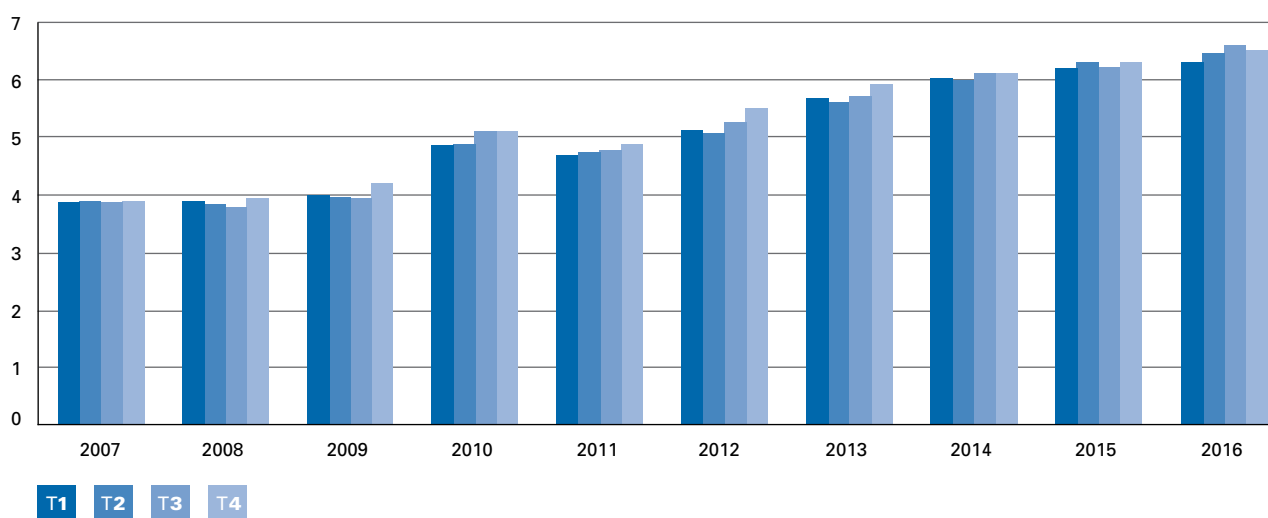
después de 2015. Estas medidas son las siguientes: 1) un incremento del 50% en las normas y límites de acceso a los servicios de financiamiento concesionario del FFCLP; 2) un reequilibramiento de la relación entre las fuentes de financiamiento concesionario y no concesionario de 1:1 a 1:2 para los países que estén en mejor situación y que reciben apoyo financiero del FMI a través de una combinación de financiamiento concesionario y no concesionario, teniendo en cuenta que el acceso al financiamiento de mercado que tienen estos países en general es mayor que el previsto en el momento de la creación de estos servicios, y 3) aumento del acceso a la asistencia de rápido desembolso en el marco del Servicio de Crédito Rápido (SCR) para ayudar a países en situaciones frágiles o afectados por conflictos o desastre naturales, y aumento del nivel de concesionalidad de esa asistencia mediante la fijación permanente de la tasa de interés de los préstamos del SCR en un nivel igual a cero.

En noviembre de 2015 se puso en marcha una iniciativa de captación de fondos con una meta de hasta DEG 11.000 millones en nuevos recursos para préstamos del FFCLP, que son necesarios para que el FMI pueda seguir brindando

Gráfico 2.7

Préstamos concesionarios pendientes de reembolso, ejercicios 2007-16

(Miles de millones de DEG)



Fuente: Departamento Financiero del FMI.

asistencia concesionaria a los países miembros más pobres y vulnerables. El FMI se ha puesto en contacto con 14 países miembros que son actuales prestamistas del FFCLP y con un número igual de potenciales nuevos prestamistas, entre ellos los principales mercados emergentes. Las expresiones de interés recibidas hasta la fecha, de hasta tres potenciales proveedores de nuevos préstamos, equivalen a aproximadamente tres cuartas partes de la suma fijada como meta, y están pendientes las respuestas de otros cinco países miembros. La conclusión satisfactoria del actual esfuerzo para conseguir préstamos le permitiría al FFCLP seguir concediendo préstamos en los próximos 10 años.

Cuadro 2.4

Acuerdos aprobados y ampliados en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza en el ejercicio 2016

(Millones de DEG)

País miembro	Fecha de entrada en vigor	Monto aprobado
NUEVO ACUERDO A TRES AÑOS EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CRÉDITO AMPLIADO¹		
Guinea-Bissau	10 de julio de 2015	17,0
Haití	18 de mayo de 2015	49,1
Santo Tomé y Príncipe	13 de julio de 2015	4,4
Subtotal		70,6
AMPLIACIÓN DEL ACCESO DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CRÉDITO AMPLIADO²		
Burkina Faso	5 de junio de 2015	24,1
Níger	30 de noviembre de 2015	41,1
Sierra Leona	16 de noviembre de 2015	46,7
Subtotal		111,9
NUEVOS ACUERDOS EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CRÉDITO STAND-BY²		
Kenya	14 de marzo de 2016	354,6
Mozambique	18 de diciembre de 2015	204,5
Subtotal		559,1
DESEMBOLSOS EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CRÉDITO RÁPIDO		
República Centroafricana	14 de septiembre de 2015	8,4
Dominica	28 de octubre de 2015	6,2
Madagascar	18 de noviembre de 2015	30,6
Nepal	31 de julio de 2015	35,7
Vanuatu	5 de junio de 2015	8,5
Subtotal		89,2
Total		830,8

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

¹ Anteriormente, Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza.

² En el caso de la ampliación del acceso, solo se presenta el monto de la ampliación.

DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

Examen de los programas respaldados por el FMI durante la crisis financiera mundial

En diciembre de 2016, el Directorio Ejecutivo del FMI concluyó un examen del diseño y los resultados de los programas que se llevaron a cabo con el respaldo del FMI durante y después de la crisis financiera mundial. El debate se basó en un estudio elaborado por el personal técnico del FMI.

El examen aportó una evaluación actualizada de 32 programas con respaldo de la CRG del FMI que beneficiaron a 27 países entre septiembre de 2008 y junio de 2013. El FMI recurrió a los instrumentos de préstamo por un monto total de DEG 420.000 millones (aproximadamente USD 577.000 millones) para brindar apoyo a países de la zona del euro a medida que construían barreras de protección contra el contagio financiero, a economías de mercados emergentes y Estados pequeños que se enfrentaron al colapso del comercio y los flujos financieros en 2008–09 y a las economías de Oriente Medio y Norte África que implementaron reformas a raíz de la Primavera Árabe de 2011.

El Comité Monetario y Financiero Internacional había solicitado que se efectuaran exámenes de seguimiento de los programas respaldados por el FMI con miras a mejorar el asesoramiento y los futuros acuerdos de la institución. El primero de los exámenes se realizó en 2009, con actualizaciones en 2010–12.

Los directores ejecutivos coincidieron con la conclusión del estudio de 2015 en el sentido de que, al promover la confianza y proporcionar recursos, y sumados a otros esfuerzos internacionales, los programas respaldados por el FMI contribuyeron a limitar los daños derivados de la crisis financiera mundial y a trazar una ruta para superarla. Los directores observaron que el apoyo financiero del FMI ayudó a que los ajustes necesarios fueran más graduales. Consideraron que los programas ayudaron a los países a disponer del tiempo necesario para abordar problemas con orígenes más profundos, empezar a corregir los desequilibrios macroeconómicos y sanear los balances.

Los directores ejecutivos aplaudieron los esfuerzos por incorporar en los nuevos programas la experiencia recogida en programas anteriores. Reconocieron las modificaciones en el diseño de los programas, tales como la adopción de un ritmo de consolidación fiscal más lento pero aún adecuado en ciertos programas; la intensificación de los esfuerzos para lograr una devaluación interna; mayores incentivos para reestructurar la deuda con el fin de abordar situaciones de sobreendeudamiento privado, y la reestructuración de la deuda soberana, en caso necesario, en ciertos programas posteriores y sucesores.

Reformas del régimen de préstamos con niveles excepcionales de acceso

En enero de 2016, el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó reformas del marco de acceso excepcional al crédito de la institución con el fin de calibrar mejor la política con las circunstancias de endeudamiento de los países miembros, evitando al mismo tiempo costos innecesarios para los países, los acreedores y el sistema financiero en general. El marco de acceso excepcional rige el acceso por encima de los límites normales de financiamiento del FMI, que se basan en el tamaño de las cuotas de los países miembros.

Las reformas fueron propuestas en un documento del personal técnico de abril de 2015 en el que se analizaba más a fondo el marco de los préstamos del FMI y la deuda soberana (“El marco de los préstamos del FMI y la deuda soberana: Consideraciones adicionales”), y que estuvo precedido por un debate preliminar del Directorio Ejecutivo sobre el tema en 2014. Junto con la reforma de la política del FMI para no tolerar atrasos aprobada en diciembre de 2015, la reforma es uno de los cuatro componentes del programa de trabajo sobre resolución de crisis de deuda soberana que el Directorio Ejecutivo del FMI avaló en 2013. Las reformas se orientan a reforzar los incentivos para la acción colectiva en los casos en que se precisa apoyo del sector oficial y evitar que los acreedores oficiales bilaterales que no contribuyan a la reestructuración de la deuda bloqueen un programa respaldado por el FMI.

Las reformas comprenden la eliminación de la “exención sistémica” introducida en 2010, una mayor flexibilidad para los países miembros en los casos en que la deuda se considera sostenible pero sin alta probabilidad, y la aclaración del criterio relativo al acceso al mercado. En los casos en que la deuda se considera sostenible pero sin alta probabilidad, la reforma también le otorga al FMI suficiente flexibilidad para ofrecer financiamiento con condicionalidad en una gama más amplia de operaciones de deuda, incluida la opción de “reconfiguración del perfil de la deuda”, que crea menos perturbaciones; es decir, una breve prórroga de los pagos que vencen durante el programa, normalmente sin reducción del principal o los cupones.

Los directores ejecutivos se pronunciaron a favor de eliminar la exención sistémica por varias razones:

- En la medida en que un país se vea ante vulnerabilidades significativas relacionadas con la deuda a pesar de los esfuerzos de ajuste previstos, el uso de la exención sistémica para postergar la aplicación de medidas correctivas crea el riesgo de deterioro de las perspectivas de que el país evolucione de manera satisfactoria y menoscaba las salvaguardias que protegen los recursos del FMI.
- Desde el punto de vista de los acreedores, el reemplazo de los títulos de crédito del sector privado que están por vencer por títulos de crédito oficiales, en particular por crédito del FMI,

supondrá en efecto la subordinación de los créditos del sector privado remanentes en el caso de una reestructuración.

- La exención sistémica agrava el riesgo moral en el sistema financiero internacional y puede exacerbar la incertidumbre en el mercado durante períodos en que las entidades soberanas están sometidas a tensiones.

- No se sabe a ciencia cierta si recurrir a la exención sistémica para diferir la aplicación de las medidas necesarias relativas a la deuda es una manera fiable de limitar el contagio, ya que no se aborda el origen del problema, es decir, las preocupaciones del mercado con respecto a las vulnerabilidades de la deuda.

Las modificaciones del marco de acceso excepcional a los recursos del FMI entraron en vigor de inmediato y se aplican a todas las revisiones futuras que se lleven a cabo en el marco de acuerdos vigentes o a la aprobación de nuevos acuerdos del FMI.

INSTRUMENTOS DE APOYO A LA POLÍTICA MONETARIA

El Instrumento de Apoyo a la Política Económica (IAPE) ofrece a los países de bajo ingreso que no desean o no necesitan asistencia financiera del FMI una herramienta flexible que les permite obtener asesoramiento y respaldo del FMI sin suscribir un acuerdo de crédito. Este instrumento no financiero es un valioso complemento de los servicios financieros que ofrece el FMI a través del FFCLP. El IAPE ayuda a los países a formular programas económicos eficaces que transmiten a los donantes, los acreedores y el público en general señales claras de la solidez de las políticas del país.

En junio de 2015, el Directorio Ejecutivo aprobó un IAPE a tres años a favor de Senegal. El IAPE respalda la aplicación de un programa trienal de reformas macroeconómicas que tienen por objeto promover el *Plan Sénégal Emergent*, la estrategia de las autoridades para potenciar el crecimiento y reducir la pobreza y al mismo tiempo preservar la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de la deuda.

El plan de las autoridades consiste en incrementar los ingresos tributarios mediante una ampliación de la base imponible, y racionalizar el gasto corriente con el fin de crear espacio fiscal para el financiamiento de la infraestructura y el gasto social. Se prestará atención a la calidad del gasto, incluida la inversión, y al fortalecimiento del financiamiento público, la transparencia y la gestión de la economía. Las autoridades se proponen acelerar las reformas estructurales con miras a fomentar un entorno empresarial favorable, promoviendo así el desarrollo del sector privado.

Hasta la fecha, el Directorio Ejecutivo ha aprobado 18 IAPE para siete países: Cabo Verde, Mozambique, Nigeria, Rwanda, Senegal, Tanzania y Uganda.



Fortalecimiento de las capacidades

El FMI proporciona asistencia técnica y cursos de capacitación a funcionarios de los países miembros —actividades que denomina “fortalecimiento de las capacidades”— para ayudar a dichos países a establecer instituciones sólidas y promover los conocimientos especializados que requieren para formular e implementar políticas macroeconómicas y financieras adecuadas. El fortalecimiento de las capacidades, que está estrechamente vinculado a la supervisión y a la labor que realiza el FMI en el marco de los programas, está basado en la demanda, responde a las necesidades de los países miembros y es muy valorado por estos.

Ante la demanda de los países miembros, y con un firme respaldo de los socios externos, las actividades del FMI en materia de asistencia técnica y cursos de capacitación —fortalecimiento de las capacidades— se han ampliado con rapidez en años recientes. Las actividades de fortalecimiento de las capacidades absorbieron más de una cuarta parte de los gastos administrativos del FMI en el ejercicio 2016. La mayor parte de este gasto se destinó a asistencia técnica, que representa 23%, en tanto que los cursos de capacitación absorbieron un 5% (véase el *gráfico 2.8*).

Las actividades de fortalecimiento de las capacidades del FMI siguieron creciendo en el ejercicio 2016, debido sobre todo a un aumento del suministro a Oriente Medio y Asia Central, así como a los países de América y África subsahariana. El suministro de asistencia técnica sobre temas monetarios y financieros aumentó. El gasto directo en actividades de capacitación (financiadas con recursos externos y con recursos propios del FMI) totalizó USD 256 millones en el ejercicio 2016, en comparación con USD 242 millones en el ejercicio 2015, lo cual representa un aumento de 6% (*gráfico 2.9*). El componente financiado con recursos externos ascendió a USD 127 millones, o 49% del total, y creció casi un 8% en el ejercicio 2016.

En marzo de 2016 el FMI suscribió un memorándum de entendimiento con el gobierno de la India para la creación de un nuevo Centro Regional de Formación y Asistencia Técnica de Asia Meridional (SARTTAC), con sede en Nueva Delhi. El

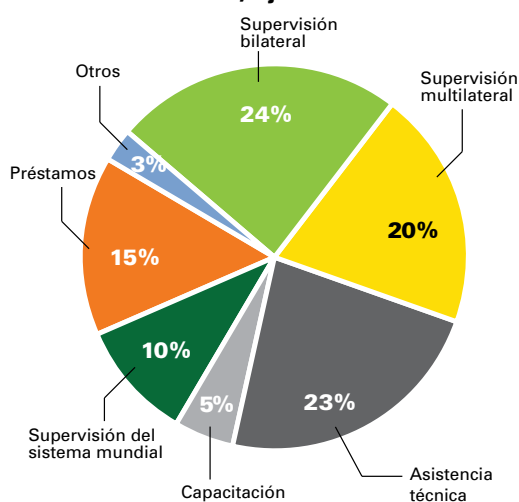
centro será el primero que integrará completamente los cursos de capacitación y la asistencia técnica del FMI, y servirá de modelo para la labor futura del FMI en esta materia. Prestará servicios a Bangladesh, Bhután, India, Maldivas, Nepal y Sri Lanka en diversos ámbitos, tales como gestión macroeconómica y fiscal, operaciones monetarias, regulación y supervisión del sector financiero y estadísticas macroeconómicas. La creación del SARTTAC se ha hecho posible gracias a compromisos financieros iniciales de India, la República de Corea y Australia.

ASISTENCIA TÉCNICA

El suministro de asistencia técnica aumentó en el ejercicio 2016, principalmente en las regiones de África subsahariana, Oriente Medio y Asia Central, y América (*gráfico 2.10*). Casi la mitad de toda la asistencia técnica siguió destinándose a países en desarrollo de bajo ingreso (*gráfico 2.11*).

En el ejercicio 2016, en vista de la gran cantidad de países en desarrollo de bajo ingreso de África subsahariana, la región recibió la mayor proporción de la asistencia técnica. El suministro de asistencia técnica en materia monetaria y financiera, así como en materia financiera y fiscal, aumentó en respuesta a la demanda de los países miembros (*gráfico 2.12*). Los temas fiscales siguieron constituyendo alrededor de la mitad de la asistencia técnica brindada por el FMI.

Gráfico 2.8
Proporción de los costos de las principales actividades del FMI, ejercicio 2016

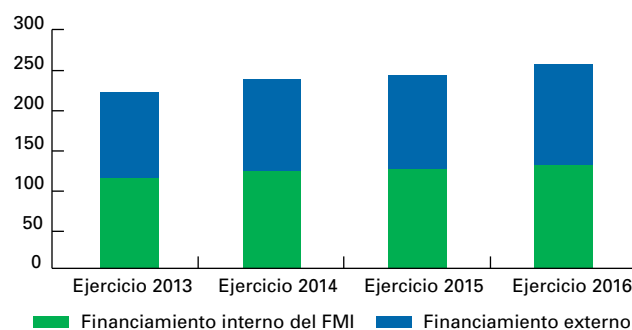


Fuentes: Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI, Sistema de estimación y cálculo de costos (Sistema ACES).

ASPECTOS DESTACADOS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN MATERIA FISCAL

Las actividades de fortalecimiento de las capacidades forman parte del diálogo de política económica que el FMI mantiene

Gráfico 2.9
Gasto en fortalecimiento de las capacidades
(Millones de dólares de EE.UU.)



Fuentes: Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI, Sistema de estimación y cálculo de costos (Sistema ACES).

Qué hace el FMI

con los países miembros en el marco de sus actividades de supervisión o de los programas respaldados por la institución. El FMI continuó brindando asistencia técnica a los países en el ejercicio 2016 en el marco de los programas que respalda la institución. En **Jamaica**, el FMI analizó el impacto de la reciente reforma tributaria y de la tributación de los sectores financiero y de telecomunicaciones, y ayudó a formular medidas para mejorar la neutralidad del sistema tributario. En **Malawi**, que está procurando depender en menor medida de donaciones volátiles, el FMI formuló opciones de políticas para la movilización de ingresos, como un reequilibrio de la presión fiscal para que el país dependa menos de los impuestos sobre la renta y más de los impuestos al consumo, lo cual se logrará mediante la reducción de la tasa del impuesto sobre la renta de las empresas y la racionalización de las preferencias tributarias. En **Túnez**, tras la revolución, el FMI brindó asesoramiento sobre una reforma tributaria con el fin de simplificar el sistema tributario, dotarlo de mayor neutralidad y progresividad y generar recursos adicionales.

El FMI continúa ayudando a los países miembros, especialmente a los de bajo ingreso y los Estados frágiles y pequeños, a fortalecer progresivamente sus capacidades institucionales y de formulación de políticas. En **Malí**, ante la necesidad de un marco de descentralización fiscal que apoye el Acuerdo de Paz de 2015, el FMI prestó asistencia técnica intensiva para ayudar a garantizar que para 2018 se haya transferido gradualmente un 30% de los ingresos públicos a las regiones del país. En **Guinea**, tras la crisis del ébola, el FMI ha seguido trabajando intensivamente con el país, proporcionándole asistencia directa para reforzar las capacidades en lo que se refiere a la gestión de tesorería y

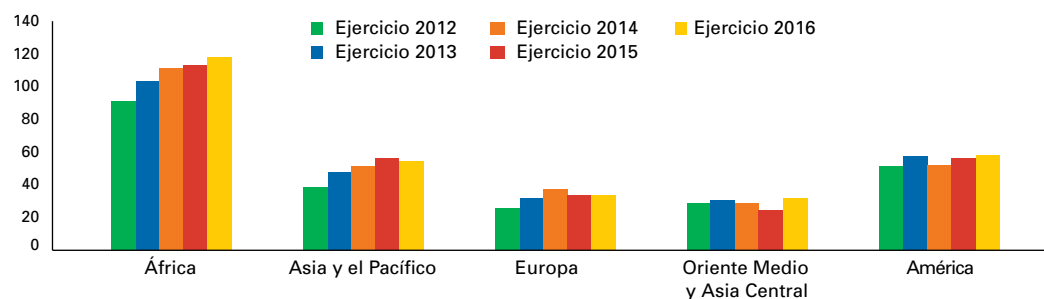
los sistemas contables, con el apoyo de un asesor residente. En la **República Centroafricana**, que atravesó un período de tres años de inestabilidad política, el FMI respondió sin demora a una solicitud de asistencia técnica del país enviando una misión que se centró en restablecer las funciones básicas de gestión financiera pública. En el caso de **Somalia**, mejorar la gestión de gobierno de las instituciones estatales de importancia clave es fundamental para impulsar la reconstrucción y el desarrollo de la economía. En un seminario organizado por el FMI en Nairobi, las autoridades de Somalia elaboraron un proyecto de estrategia de reforma y un plan de acción para la gestión financiera pública para el período 2016–20. El plan se centra en cuatro aspectos fundamentales: movilización de ingresos (impuestos y aduanas), control interno (incluidos los atrasos), pronósticos y gestión de caja, y presentación de informes contables y fiscales.

La movilización de recursos internos fue uno de los temas fiscales de mayor demanda durante el ejercicio. En **Côte d'Ivoire**, un proyecto de tres años financiado por el Fondo Fiduciario Específico para Política y Administración Tributaria respaldó los esfuerzos de las autoridades por establecer una sede para la administración tributaria basada en funciones, reestructurar la red de oficinas conforme a los principios de segmentación de los contribuyentes y poner en práctica un plan integral para la mejora del cumplimiento tributario. Como resultado, las autoridades lograron tasas de cumplimiento significativamente mayores por parte de los grandes y medianos contribuyentes. En **Granada**, el FMI brindó asistencia al Departamento de Rentas en el marco de la reforma que llevó a cabo para ayudar a garantizar la sostenibilidad fiscal y un entorno macroeconómico estable para el crecimiento. Entre las medidas de reforma cabe mencionar

Gráfico 2.10

Prestación de asistencia técnica por región

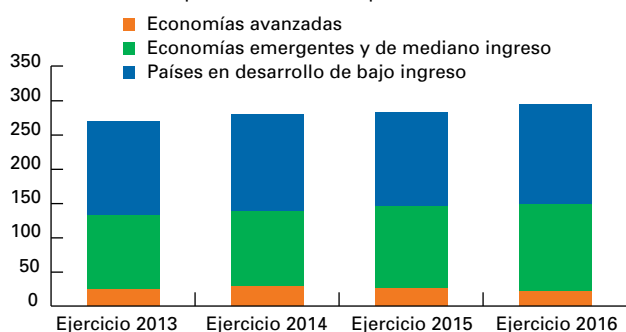
(Personas-año de capacitación en el campo)



Fuente: Sistema de Gestión de Información de Viajes del FMI (Sistema TIMS).

Gráfico 2.11
Prestación de asistencia técnica por grupo de ingreso

(Personas-año de capacitación en el campo)



Fuente: Sistema de Gestión de Información de Viajes del FMI (Sistema TIMS).

la creación de una unidad dedicada exclusivamente al cumplimiento tributario de los grandes y medianos contribuyentes, la cancelación contable de deudas tributarias incobrables y la toma de medidas de cumplimiento eficaces, la reorientación del plan de auditoría en los principales riesgos de cumplimiento y el fortalecimiento de la capacidad gerencial. En **Kuwait**, desde finales de 2011 el FMI ha ayudado a formular el sistema de impuestos no relacionados con el petróleo, mucho antes de que los precios del crudo empezaran a desplomarse. La asistencia abarcó la realización de estudios de diagnóstico, la formulación de políticas para impuestos sobre el consumo y sobre la renta y la redacción de nuevas leyes tributarias.

El FMI lleva a cabo actividades de fortalecimiento de las capacidades en países ricos en recursos naturales. En **Ucrania**, el FMI ayudó a formular e implementar un nuevo régimen fiscal para el gas natural. En **Ghana**, organizó varios seminarios interactivos con las autoridades sobre modelos fiscales y pronósticos de los ingresos provenientes de los recursos naturales, con el respaldo del Fondo Fiduciario Específico para la Gestión de la Riqueza de los Recursos Naturales, al que contribuyen varios socios. En

Uganda, las leyes recientemente aprobadas reflejan en gran medida el asesoramiento brindado por el FMI en aspectos clave, e incluyen un nuevo modelo para los contratos de repartición de la producción, la aplicación del impuesto al valor agregado al sector extractivo y el cálculo del ingreso gravable de las licencias petroleras. El FMI y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de **Colombia** organizaron conjuntamente





una conferencia denominada “Desafíos en la determinación de la base tributaria para las industrias extractivas en la región andina”. En esta conferencia se intercambiaron experiencias y puntos de vista sobre la forma más eficaz de proteger la base tributaria frente a la planificación tributaria, regímenes fiscales más flexibles y con mayor capacidad de respuesta en los sectores petróleo y minero y la mejora de la cooperación regional.

El FMI también ha estado trabajando en la creación de una serie de **instrumentos de evaluación fiscal** para fortalecer la base analítica de la supervisión fiscal, orientar las reformas fiscales estructurales y establecer prioridades de asistencia técnica. En el ejercicio 2016 se lanzó la Herramienta Diagnóstica de Evaluación de la Administración Tributaria, en cooperación con diversas entidades asociadas. Esta herramienta se ha convertido en uno de los pilares de la asistencia técnica que el FMI brinda en materia de administración de ingresos públicos. En el ejercicio 2016 también se presentó al Directorio Ejecutivo del FMI la nueva herramienta de Evaluación de la Gestión de la Inversión Pública, que se está utilizando de manera experimental en una serie de países en cooperación con el Banco Mundial.

ASPECTOS DESTACADOS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CUESTIONES MONETARIAS Y FINANCIERAS

La asistencia técnica sobre temas monetarios y financieros ha seguido evolucionando, en consonancia con las cambiantes necesidades de los países miembros y el grado de interconexión y complejidad cada vez mayor del sistema financiero mundial. Se han incorporado nuevos ámbitos de competencia del FMI,

como la supervisión basada en riesgos, la implementación de los requisitos de capital de Basilea II/III y de políticas macroprudenciales, a la vez que han continuado las actividades en ámbitos tradicionales como la regulación y la supervisión financiera, la prevención y la gestión de crisis, las políticas monetarias y cambiarias y las operaciones de los bancos centrales.

En África, la asistencia técnica del FMI estuvo concentrada en los países frágiles y en situación de posconflicto, así como en otras jurisdicciones en desarrollo. Por ejemplo, en **Sudán del Sur**, el FMI ha estado implementando un programa de fondos fiduciarios a cinco años con múltiples socios para promover la estabilidad financiera y macroeconómica a través de la capacitación y los marcos institucionales del banco central. En términos más generales, la amplia labor que se lleva a cabo en África subsahariana está respaldada por los cinco centros de asistencia técnica en la región. En Asia y el Pacífico, la asistencia técnica sobre supervisión bancaria prestada en **Camboya, Myanmar y Nepal** se centró en establecer un marco regulatorio y las aptitudes de supervisión fundamentales para salvaguardar la estabilidad financiera, en tanto que la asistencia prestada en **Filipinas e Indonesia** ha facilitado la transición hacia una supervisión basada en riesgos. En **Sri Lanka y Sudán** se realizaron evaluaciones de diagnóstico de la estabilidad financiera, un ámbito que concita cada vez mayor interés. En Europa, la asistencia brindada por el FMI a **Ucrania** tuvo por objeto reforzar la supervisión de los bancos, el mercado cambiario, la emisión de deuda interna, la política monetaria y la estructura del banco central (véase el *recuadro 2.6*).

Recuadro 2.6. Apoyo del FMI a los sectores monetario y financiero de Ucrania

La economía de Ucrania y su sector financiero están saliendo de la crisis más profunda desde la independencia. Esta situación obedece tanto al conflicto militar en el este del país como a desequilibrios estructurales de gran escala acumulados a lo largo de varias décadas. Por mucho tiempo el sector financiero careció de la regulación adecuada y de una supervisión efectiva, lo cual contribuyó a un rápido incremento del número de instituciones financieras, muchas de las cuales fueron utilizadas exclusivamente como instrumento de financiamiento para empresas conexas, dando por resultado un insuficiente provisionamiento y una sobreestimación de los coeficientes de capital. La inadecuada protección jurídica de los acreedores complicó la situación.

Para fortalecer el sistema financiero se tomaron medidas simultáneamente en varios frentes para mejorar el marco jurídico, la regulación y supervisión del sistema financiero, y el monitoreo, evaluación y gestión de los riesgos del sistema financiero. En el contexto de un programa de reformas exhaustivo respaldado por el FMI que el gobierno emprendió con el objeto de abordar los desequilibrios macroeconómicos y las vulnerabilidades estructurales, el FMI ha proporcionado a Ucrania asistencia técnica de amplio alcance sobre cuestiones relativas a los sectores monetario y financiero. Esta asistencia técnica se suministra en el contexto de un proyecto de capacitación financiado por el Ministerio de Asuntos Internacionales de Canadá, que proporciona respaldo al Banco Nacional de Ucrania y al Fondo

de Garantía de Depósitos, así como a la Comisión Nacional de Valores y Bolsas.

Si bien aún se requieren mejoras, en el ejercicio 2016 se lograron notables progresos, entre ellos los siguientes:

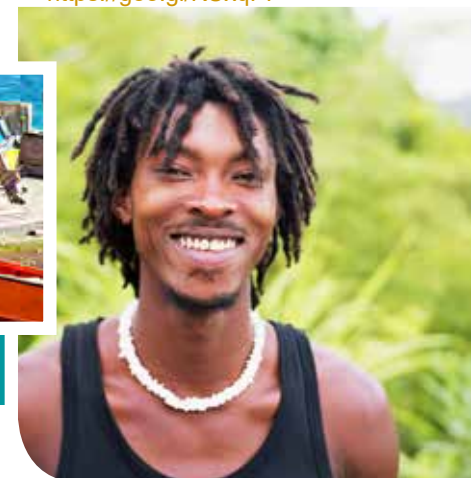
- Reformas de las leyes y reglamentaciones para reforzar la independencia institucional y financiera del Banco Nacional de Ucrania, lograr una mayor transparencia en el sector bancario e introducir prácticas internacionales óptimas para fortalecer la capacidad de los bancos para resistir a los shocks y desafíos.
- Apoyo técnico para un ambicioso y detallado estudio de diagnóstico de los 20 principales bancos, que incluye exámenes de la calidad de los activos y pruebas de resistencia.
- Mejoras en la regulación y supervisión bancarias, lo cual incluye la adopción de un enfoque de supervisión basada en el riesgo, mejores sistemas de alerta anticipada y procesos de inspección in situ, una regulación y supervisión más rigurosas para las actividades de entidades relacionadas entre sí, y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Mejoras en los procesos de toma de decisiones de política monetaria, lo cual incluye mejoras en la formulación y comunicación de la política monetaria, la racionalización y eliminación progresiva de algunas de las restricciones cambiarias más rigurosas, y la racionalización de las operaciones monetarias.

En Oriente Medio y Asia Central, el apoyo del FMI ayudó a reforzar la gestión de crisis en **Marruecos**, mejorar la supervisión bancaria en la **República Kirguisa** y **Túnez** y modernizar los análisis y las investigaciones del banco central en **Turkmenistán**. En América, la asistencia técnica prestada al **Banco Central del Caribe Oriental** se enfocó en la supervisión bancaria, la resolución de bancos y la prevención de crisis, en apoyo a la unión monetaria. La asistencia suministrada a **Paraguay** se centró en la implementación de la supervisión basada en riesgos y un régimen de metas de inflación.

ASPECTOS DESTACADOS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN MATERIA DE ESTADÍSTICAS

Los países miembros necesitan estadísticas macroeconómicas de alta calidad para fundamentar sus decisiones económicas.

El Departamento de Estadística del FMI suministra asistencia técnica y cursos de capacitación a los países miembros, prestando especial atención a las economías frágiles y de bajo ingreso. Gracias a este apoyo ha sido posible ampliar y mejorar los datos macroeconómicos, así como incrementar el acceso a los datos por parte de los funcionarios de alto nivel encargados de las políticas, los participantes de los mercados de capital y otros interlocutores, incluido el público general. En los últimos cinco años, el fortalecimiento de las capacidades en materia de estadísticas creció más de 70%, con financiamiento proveniente de socios bilaterales y multilaterales. Ahora se brinda capacitación en temas de avanzada, como balances, índices de precios inmobiliarios y estadísticas sobre posiciones transfronterizas, además de los cursos habituales sobre estadísticas macroeconómicas.



El mayor proyecto de fortalecimiento de las capacidades en materia de estadísticas abarca 44 países en las regiones de África y de Oriente Medio y Asia Central en el marco de la Iniciativa para Mejorar la Divulgación de Datos. Este proyecto está financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, y la segunda fase se inició en mayo de 2015. Los resultados obtenidos incluyen la conclusión de nuevas encuestas sobre los flujos de capital privado que han permitido mejorar las estadísticas del sector externo y cambiar el año base de las cuentas nacionales, gracias al cual las autoridades cuentan con un panorama más exacto y a menudo muy diferente del tamaño y la estructura de la economía.

Tres países de Asia Central —**Azerbaiyán**, la **República Kirguisa** y **Tayikistán**—han mejorado sus estadísticas del sector externo gracias al apoyo brindado por el FMI para fortalecer las capacidades en ese ámbito. Con financiamiento de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza, ampliaron sus sistemas de compilación de datos con miras a mejorar la exhaustividad, coherencia, puntualidad y exactitud de sus estadísticas. Para marzo de 2016, los tres países habían adoptado la metodología más reciente de estadísticas de balanza de pagos (basada en la sexta edición del *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional* del FMI, o MBP6), y dos de ellos habían empezado a compilar y divulgar estadísticas trimestrales de la posición de inversión internacional y de la deuda externa conforme al MBP6.

El FMI ha recurrido a la tecnología para mejorar la divulgación de datos, lo cual se ha traducido en una mayor disponibilidad y previsibilidad de las estadísticas macroeconómicas. En mayo de

2015, el Directorio Ejecutivo del FMI avaló el Sistema General de Divulgación de Datos reforzado (SGDD reforzado), cuyo objeto es ayudar a los participantes a mejorar sus prácticas en cuanto a la transparencia y gestión de datos mediante la publicación de datos esenciales para el análisis de las condiciones macroeconómicas. En colaboración con el Banco Africano de Desarrollo, el FMI implementó la plataforma de datos abierta que mejora enormemente la divulgación de datos en alrededor de 20 países en África. La asistencia técnica del FMI ya ha permitido a dos países adoptar el SGDD reforzado: **Botswana** en noviembre de 2015 y **Nigeria** en febrero de 2016.

ASPECTOS DESTACADOS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN EL ÁMBITO JURÍDICO

La demanda de asistencia técnica sobre temas jurídicos proveniente de países con y sin programas del FMI continuó en el ejercicio 2016 en los ámbitos de la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT), Derecho financiero y fiscal, insolvencias y ejecución de títulos de crédito.

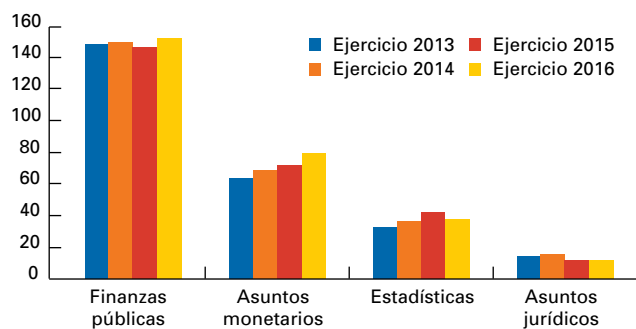
El FMI continuó su labor en materia de lucha contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo con el Grupo de Acción Financiera (GAFI), el Banco Mundial, el Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera y organismos regionales similares al GAFI. El FMI dirigió la evaluación de Canadá conforme a las normas internacionales revisadas. Prosiguió con el exitoso programa mundial de asistencia técnica en el marco del Fondo Fiduciario Específico para ALD/LFT; suministró asistencia técnica en Myanmar y Ucrania financiada por Japón y Canadá, respectivamente; amplió su interacción con los Estados del Golfo en materia de financiamiento del terrorismo, y siguió coordinando el trabajo tanto a escala interna como con un gran número de proveedores internacionales de asistencia.

En lo que se refiere a Derecho financiero y fiscal, se mantuvieron los niveles previos de asistencia técnica sobre bancos centrales, marcos de regulación, supervisión y resolución de bancos y gestión de crisis. En cambio, la asistencia técnica sobre infraestructura de mercados (sistema de pagos) fue mínima, pero la relativa a marcos jurídicos para la gestión financiera pública siguió aumentando, al igual que en ejercicios anteriores.

Gráfico 2.12

Prestación de asistencia técnica por tema

(Personas-año de capacitación en el campo)



Fuente: Sistema de Gestión de Información de Viajes del FMI (Sistema TIMS).



También siguió aumentando la demanda de asistencia técnica sobre legislación tributaria en los ámbitos básicos del impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado y procedimientos tributarios, con especial interés en los aspectos internacionales, a la luz de la creciente atención que están concitando a escala mundial las cuestiones tributarias internacionales. Asimismo, las cuestiones relativas al diseño de las leyes de tributación internacional fueron el tema central de un seminario organizado en la sede y de una sesión de capacitación llevada a cabo en Kuwait, la cual se enfocó específicamente en cuestiones regionales.

El FMI continuó prestando asistencia técnica a los países miembros en cuanto a insolvencia de empresas y hogares y ejecución de títulos de crédito, para ayudar a garantizar la rehabilitación sin demora de las empresas viables y la liquidación de las no viables y para agilizar el proceso de ejecución de créditos. El FMI organizó dos seminarios para funcionarios de alto nivel en el Instituto Multilateral de Viena, uno sobre insolvencia de empresas y hogares y otro sobre ciertos aspectos de la ejecución de créditos.

CURSOS DE CAPACITACIÓN

El programa de cursos de capacitación del FMI es un elemento integral de la misión de la institución en lo que respecta al fortalecimiento de las capacidades y procura adaptarse a la evolución

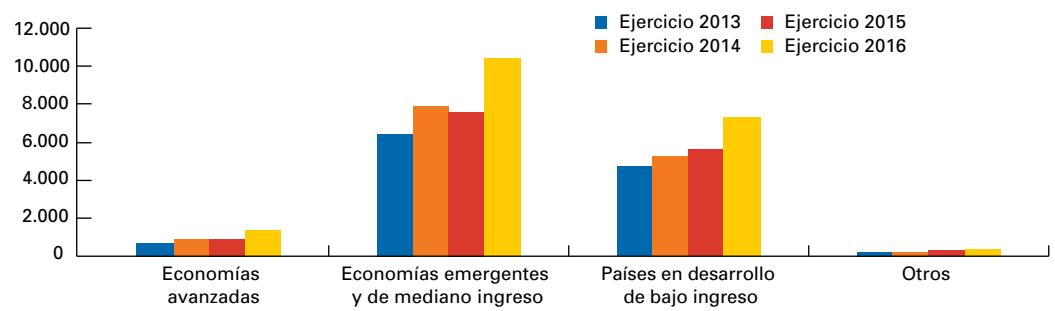
macroeconómica internacional y a los cambiantes retos en lo que respecta a las políticas, a las solicitudes de los países miembros y a las innovaciones tecnológicas. Los cursos ofrecen clases teóricas, instrumentos analíticos y talleres prácticos. Los cursos en línea, gratuitos y a disposición de toda persona que disponga de una conexión a Internet, siguieron creciendo: se añadieron un curso de Programación y políticas financieras, Parte 2; y un curso de Análisis del sector financiero; versiones en español y ruso del curso de Programación y políticas financieras, Parte 1; y una versión en francés del curso de Análisis de sostenibilidad de la deuda, con la atención enfocada en dicho tema y las cuestiones de gestión de la deuda a las que se enfrentan los países de bajo ingreso. La participación en los cursos en línea registró un gran aumento de 218%, es decir, se elevó al 30% del total de cursos de capacitación ofrecidos por el FMI en el ejercicio 2016.

Durante el ejercicio 2016, el FMI organizó 375 actividades de capacitación, en las que participaron 14.457 funcionarios de países miembros. La mayoría de estas actividades se organizaron a través de la red del FMI de centros y programas de capacitación regionales, y el resto se ofreció en la sede de la institución o en otros centros internacionales. Entre la amplia gama de temas figuran las políticas macroeconómicas, los pronósticos y modelos macroeconómicos, las políticas y la programación financiera, temas del sector financiero y temas fiscales especializados, las estadísticas macroeconómicas, las evaluaciones y temas jurídicos. Las economías de mercados emergentes fueron las beneficiarias del grueso de los cursos de

Gráfico 2.13

Participación en la capacitación del FMI por grupo de ingreso

(Participantes-semanas)



Fuente: Sistema de Información sobre Postulantes y Participantes (Sistema PATS).



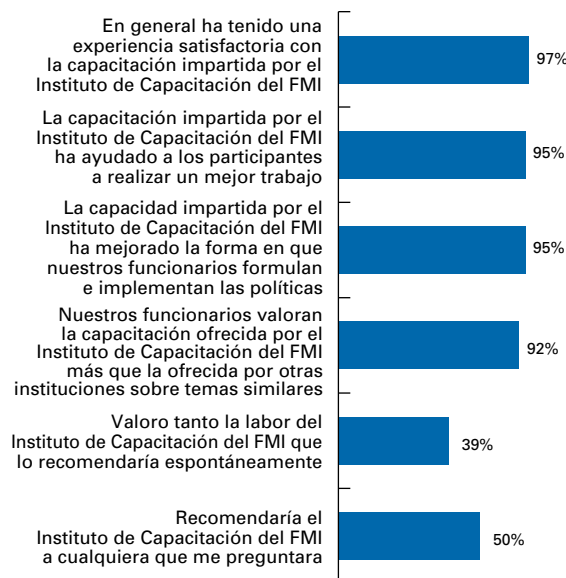
capacitación ofrecidos por el FMI, con el 53% del total anual (gráfico 2.13). A escala regional, África subsahariana absorbió la mayor proporción, 28%, seguida por las regiones de Asia y el Pacífico y Oriente Medio y Asia Central (gráfico 2.14).

La experiencia de los usuarios

Para recabar opiniones sobre la eficacia del programa de capacitación así como las necesidades futuras del mismo, el FMI realiza cada tres años encuestas independientes entre los organismos que patrocinan a los participantes en los cursos de capacitación externos. La encuesta trienal más reciente, que abarca las actividades de capacitación realizadas durante el período 2012–14, arrojó resultados muy positivos, incluida una calificación global de satisfacción de 97% (gráfico 2.15). En general, el Instituto de Capacitación del FMI goza de una reputación muy sólida entre los organismos.

Con el fin de aprovechar las sinergias entre la asistencia técnica y los cursos de capacitación, el personal del FMI ha puesto en marcha proyectos experimentales individualizados de capacitación sobre política monetaria, trabajando en forma conjunta con los bancos centrales de Ghana, Mozambique, la región de la Comunidad de África Oriental y Sri Lanka en la formulación de un sistema de pronóstico y análisis de políticas orientado a afianzar los marcos de política monetaria de estos países. Se están organizando talleres regionales de aprendizaje a través del intercambio de experiencias.

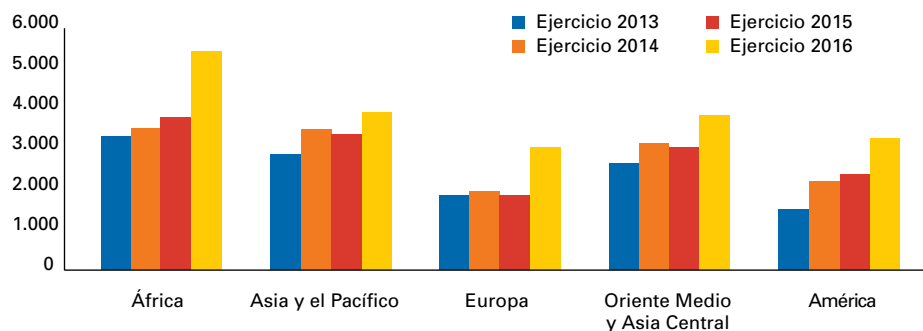
Gráfico 2.15
Encuesta trienal sobre la capacitación impartida por el FMI, 2015



Fuente: Instituto de Capacitación del FMI.

Gráfico 2.14
Participación en la capacitación del FMI por región

(Participantes-semanas)



Fuente: Sistema de Información sobre Postulantes y Participantes (Sistema PATS).



ALIANZAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

En el ejercicio 2016 se recibieron nuevas contribuciones para las actividades de fortalecimiento de las capacidades que realiza el FMI por un total de USD 126,3 millones, y las actividades financiadas por socios ascendieron a un total de USD 142 millones. Los cinco principales socios son **Japón**, la **Unión Europea**, **Suiza**, el **Reino Unido** y los **Países Bajos**. Japón, el mayor socio, efectuó nuevos aportes por un total de USD 30,4 millones para el financiamiento de asistencia técnica y cursos de capacitación, incluidos dos programas de becas, en tanto que Suiza suscribió un nuevo acuerdo por aproximadamente USD 24,2 millones para cubrir proyectos bilaterales hasta 2020.

Durante el ejercicio 2016, el FMI continuó expandiendo su red mundial de centros de asistencia técnica. El **Centro de Asistencia Técnica Regional del Caribe** (CARTAC) sentó las bases para su nueva fase cuando socios y países miembros de importancia clave comprometieron su apoyo en abril de 2016. El **Centro de Asistencia Técnica Financiera del Pacífico** (PFTAC) iniciará su quinta fase de operaciones en noviembre de 2016, en tanto que el **Centro Regional de Asistencia Técnica de Oriente Medio** (METAC) habrá iniciado su nueva fase en junio de 2016. El **Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana** (CAPTAC-DR) entró en el segundo año de su segundo ciclo quinquenal gracias a un compromiso firme de **Canadá** por USD 8,4 millones (CAD 10 millones), el cual, con los aportes complementarios de socios existentes como **Luxemburgo**, permitió al centro ofrecer actividades de fortalecimiento de las capacidades conforme a lo previsto.

Durante el ejercicio se realizaron consultas estratégicas con el fin de establecer las bases para una nueva fase quinquenal de los **Centros regionales de asistencia técnica de África occidental, África central y África meridional**, que deberá iniciarse en mayo y noviembre de 2017. Como se señaló en la sección “Eventos regionales” correspondiente a Asia, en marzo de 2016 el FMI e India anunciaron un acuerdo para la creación del **Centro Regional de Capacitación y Asistencia Técnica de Asia Meridional**, con el fin de promover el fortalecimiento de las capacidades en **Bangladesh, Bhután, India, Maldivas, Nepal y Sri Lanka**.

En agosto de 2015, el FMI y la **Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional** (USAID) firmaron el primer

memorándum de entendimiento entre las dos organizaciones. El marco de cooperación reforzada para el fortalecimiento de las capacidades permitirá a las dos instituciones aunar esfuerzos con el fin de hacer frente a los desafíos económicos mundiales en el contexto de la Agenda para el Desarrollo de Addis Abeba en el período posterior a 2015. En el primer proyecto conjunto, USAID financiará un curso de capacitación sobre gestión financiera pública (presencial y a distancia) elaborado por el Departamento de Finanzas Públicas del FMI. El FMI asimismo firmó un nuevo memorándum de entendimiento con el **Banco Europeo de Inversiones** que refuerza el acuerdo de asociación ya existente.

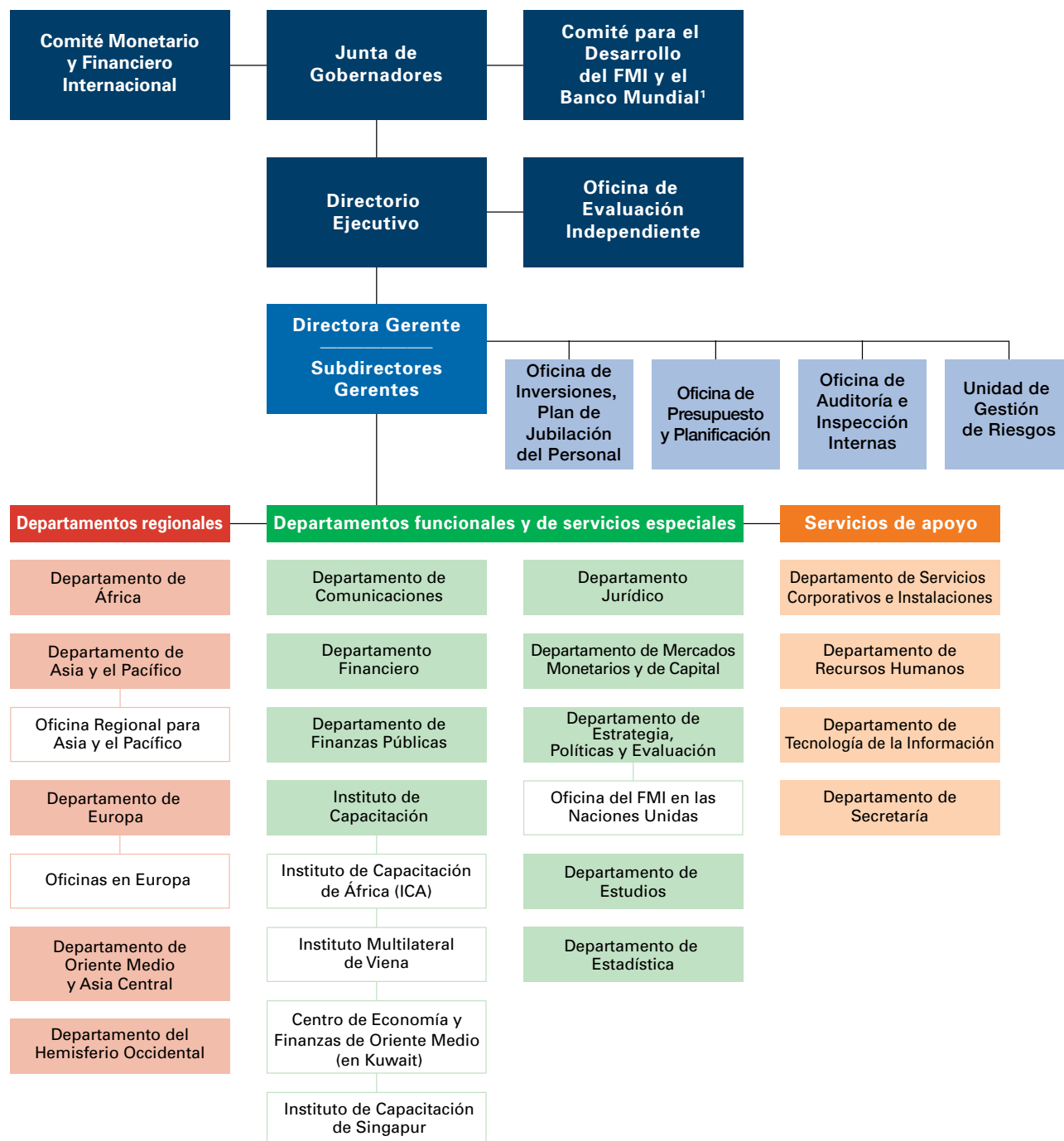
La Iniciativa Fiscal de Addis Abeba puso de relieve la necesidad crítica de reforzar la capacidad de los países menos desarrollados para financiar su agenda para el desarrollo posterior a 2015. El FMI está aportando soluciones concretas por medio de dos fondos fiduciarios específicos: el **Fondo Fiduciario para la Movilización de Ingresos Públicos** y el **Fondo Fiduciario para la Gestión de la Riqueza de los Recursos Naturales**. Este último ayudará a los países de ingreso bajo y mediano bajo a aprovechar al máximo sus recursos petroleros, minerales y de gas, para que puedan alcanzar sus metas de desarrollo económico y reducción de la pobreza.

Otro componente de la respuesta del FMI ante el programa de financiamiento para el desarrollo es el establecimiento de un **Fondo Fiduciario para la Estabilidad del Sector Financiero**. La estabilidad de dicho sector es una condición previa para alcanzar los objetivos de desarrollo fundamentales de inclusión y profundización financiera. Este fondo fiduciario específico respaldará los exámenes de estabilidad del sector financiero y las actividades de fortalecimiento de las capacidades en los países de ingreso bajo y mediano bajo, ya que aportará una evaluación de diagnóstico que podrá servir de base para las reformas prioritarias del sector financiero.

El FMI y la **Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea** (DG DEVCO) han llegado a un acuerdo en torno a un nuevo marco de alianza estratégica a favor de los países en desarrollo que fomentará el diálogo sobre políticas y la coordinación entre las dos instituciones. La DG DEVCO ha comprometido EUR 200 millones para financiar las iniciativas del FMI de fortalecimiento de las capacidades en 2016–20. El FMI asimismo trabaja activamente con otras Direcciones Generales de la Comisión Europea para atender la fuerte demanda de fortalecimiento de las capacidades en los actuales y futuros miembros de la Unión Europea.

Organigrama del FMI

al 30 de abril de 2016



¹El nombre oficial es Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo para la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo.